



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

TRABAJO DE TITULACIÓN:

“ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
DEL ECUADOR, PERIODO 2013-2014”

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y Economía
Empresarial

ELABORADO POR:

Ing. Gabriela Alejandra Bustán Peralta

Guayaquil, 11 de Febrero de 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por la Ing. Gabriela Alejandra Bustán Peralta, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster Finanzas y Economía Empresarial.

Guayaquil, 11 de Febrero de 2017

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Eco. Jack Chávez, Mgs.

REVISORES:

Eco. Uriel Castillo Nazareno, Mgs, PhD.

Ing. Quim. María Josefina Alcívar Avilés, Mgs.

DIRECTOR DEL PROGRAMA

Econ. María Teresa Alcívar Avilés, Mgs.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

YO, GABRIELA ALEJANDRA BUSTÁN PERALTA

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ECUADOR, PERIODO 2013-2014” previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, 11 de Febrero de 2017

EL AUTOR

Ing. Gabriela Alejandra Bustán Peralta



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN

YO, GABRIELA ALEJANDRA BUSTÁN PERALTA

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación de Maestría titulada: “Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas del Ecuador, Periodo 2013-2014”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 11 de Febrero de 2017

EL AUTOR

Ing. Gabriela Alejandra Bustán Peralta

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los inconvenientes que se presentaron en el desarrollo del mismo.

Para mis padres por su apoyo, en los momentos difíciles. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi empeño, mi perseverancia, para conseguir mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Los resultados de este trabajo, están dedicados a todas aquellas personas que, de alguna forma, son parte de su culminación. Mi sincero agradecimiento está dirigido hacia el Eco. Jack Chávez director del trabajo que sin el cual no hubiese podido salir adelante.

RESUMEN EJECUTIVO

Como investigación aplicada, el estudio interviene sobre aspectos vinculados al área profesional de la Maestría, en lo referente a equilibrios generales de una sociedad específica. Analizar el comportamiento y la evolución de las finanzas del Ecuador en un periodo determinado, significó exponer el problema económico que estaba en juego, el financiamiento del sector público, desde sus características operativas - los rubros que componen el presupuesto general del estado, a fin de ponderar sus afluentes, el endeudamiento y el gasto, con todas las variantes instrumentadas durante el periodo estudiado.

Una aproximación que nos permitió observar de cerca los diferentes ángulos de la política aplicada, en la educación, la salud, la propia defensa nacional, los asuntos internos, los recursos naturales y el bienestar en general. El enfoque, además de proveernos de la información correspondiente a la deuda y gasto público, nos ha permitido identificar que la principal herramienta utilizada para apalancar el déficit es el endeudamiento a través de deuda externa e interna; sin embargo, al valorar los ejes principales del crecimiento y desarrollo del periodo, logramos exponer las ventajas y las desventajas que la estrategia aplicada facilita apreciar en cada uno de los sectores que conforman el presupuesto general del estado y, de esa manera, podemos evaluar la inversión que ha realizado el país y su impacto en la sociedad, y ponderar el propósito de las metas actuales que el plan nacional de desarrollo se fija; concluyendo que, a pesar de lo que se señala, en el Ecuador no existe un alto gasto público, más bien refleja una alta inversión pública.

La principal variable de ajuste fiscal viene de una reducción importante del gasto de inversión que, una vez ejecutados los grandes proyectos “emblemáticos”, será visible su afectación sobre el financiamiento público. Sin embargo, el esfuerzo debería extenderse a una reducción considerable del gasto corriente a pesar del impacto negativo que puede representar para el nivel de actividad económica, pero es un elemento necesario si se pretende garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y el esquema de dolarización. Un costo político que queda planteado evaluar en futuras investigaciones de esta índole.

CAPITULO I GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1. Problematización.....	3
2. Justificación.....	5
3. Objetivos.....	6

CAPITULO II MARCO TEORICO

2. Marco Teorico	
2.1 Finanzas Públicas.....	7
2.1.1 Presupuesto del Estado.....	8
2.1.2 Clasificación de Ingresos.....	9
2.1.3 Clasificación de egresos.....	9
2.1.4 Garantía de recursos de las entidades pública.....	10
2.2 Estructura de ingresos y egresos en el Ecuador.....	10
2.3 Ingresos.....	11
2.4 Gastos.....	11
2.5 Inversión Pública.....	12
2.6 Financiamiento.....	12
3. Metodología.....	14

CAPITULO III FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

3.1 Análisis de ingreso.....	16
3.2 Ingresos por financiamiento.....	22

CAPITULO IV DEUDA Y GASTO PÚBLICO

4.1 Deuda pública.....	25
4.1.1 Deuda pública externa.....	27
4.1.2 Deuda pública interna.....	28
4.1.3 Saldos de la deuda pública.....	29

CAPITULO V EJES PRINCIPALES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL PERIODO

5.1 Educación.....	32
5.2 Salud.....	33
5.3 Defensa nacional.....	34
5.4 Asuntos internos	34
5.5 Recursos naturales.....	35
5.6 Bienestar social.....	35
5.7 Finanzas.....	36
5.8 Trabajo.....	36
5.9 Comercio exterior, industrialización, pesca y competitividad.....	37
5.10 Turismo.....	37

CAPITULO VI LA DEUDA Y EL GASTO EN EL ECUADOR

6.1 Gastos 2013.....	40
6.1.1 Ejecución por naturaleza de gasto.....	40
6.1.2 Ejecución por grupo de gasto.....	42
6.1.3 Ejecución por fuentes de financiamiento.....	44
6.2 Gastos 2014.....	45
6.2.1 Ejecución por naturaleza de gasto.....	45
6.2.2 Ejecución por grupo de gasto.....	48
6.2.3 Ejecución por fuentes de financiamiento.....	49

CONCLUSIONES.....	51
--------------------------	-----------

RECOMENDACIONES.....	54
-----------------------------	-----------

APÉNDICE.....	55
----------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA.....	68
--------------------------	-----------

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 RESUMEN DE OPERACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2013.....	18
Tabla 2 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2013.....	19
Tabla 3 RESUMEN DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	21
Tabla 4 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2014.....	22
Tabla 5 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO 2013-2014.....	23
Tabla 6 DESEMBOLSOS DE DEUDA PÚBLICA 2013-2014.....	27
Tabla 7 DEUDA PÚBLICA EXTERNA HISTORICA POR ACREEDOR.....	28
Tabla 8 DEUDA PÚBLICA INTERNA HISTORICA POR ACREEDOR.....	29
Tabla 9 SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO 2013- 2014.....	29
Tabla 10 SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA POR ACREEDOR 2013.....	30
Tabla 11 SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA POR ACREEDOR EJERCICIO 2014.....	31
Tabla 12 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2013 POR NATURALEZA DEL GASTO.....	41
Tabla 13 POR GRUPO DE GASTO 2013.....	43
Tabla 14 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2013.....	45
Tabla 15 EGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR NATURALEZA DEL GASTO EJERCICIO 2014.....	46
Tabla 16 POR GRUPO DE GASTO 2014.....	49
Tabla 17 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2014.....	49

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 ENDEUDAMIENTO HISTÓRICO DEL ECUADOR EN RELACIÓN A LOS ACREEDORES.....	26
Figura 2 EJECUCIÓN PGE 2009 – 2013 POR NATURALEZA DEL GASTO.....	42
Figura 3 COMPARATIVO EGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR NATURALEZA DEL GASTO 2009– 2014.....	47

INDICE DE APÉNDICE

Tabla 1 CONSOLIDADO POR GRUPO.....	55
Tabla 2 CONSOLIDADO POR CONSEJO SECTORIAL.....	55
Tabla 3 CONSOLIDADO POR SECTOR.....	56
Tabla 4 CONSOLIDADO POR FUNCIÓN – ESTADO.....	56
Tabla 5 CONSOLIDADO POR FUNCIÓN – SECTORIAL.....	57
Tabla 6 CONSOLIDADO POR SECTORIAL.....	58
Tabla 7 CONSOLIDADO POR GRUPO.....	59
Tabla 8 CONSOLIDADO POR CONSEJO SECTORIAL.....	59
Tabla 9 CONSOLIDADO POR FUNCIÓN – ESTADO.....	60
Tabla 10 CONSOLIDADO POR FUNCIÓN – SECTORIAL.....	60
Tabla 11 CONSOLIDADO POR SECTOR.....	61
Tabla 12 CONSOLIDADO POR SECTORIAL.....	61
Tabla 13 CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO.....	62
Tabla 14 CONSOLIDADO POR GRUPO.....	63
Tabla 15 CONSOLIDADO POR FUNCIÓN.....	63
Tabla 16 CONSOLIDADO POR FUNCIÓN – SECTORIAL.....	64
Tabla 17 CONSOLIDADO POR CONSEJO SECTORIAL.....	64
Tabla 18 CONSOLIDADO POR GRUPO.....	65
Tabla 19 CONSOLIDADO POR FUNCIÓN-ESTADO.....	65
Tabla 20 CONSOLIDADO POR FUNCIÓN – SECTORIAL.....	66
Tabla 21 CONSOLIDADO POR CONSEJO SECTORIAL.....	66
Tabla 22 CONSOLIDADO POR SECTORIAL.....	67

INTRODUCCIÓN

La deuda pública es la cantidad de lo que ha pedido prestado el estado para financiar sus déficits; como tal, constituye el total de los compromisos adquiridos por un Estado en un momento dado. Esta resultante del flujo de recursos prestados y pagados, en el caso de nuestro país, se ha vuelto compleja, porque sin posibilidades de corto plazo para alterar la evolución que nos está arrinconando en los últimos tiempos.

Frente a la preocupación generalizada, tanto teórica como práctica, sobre las dificultades que se le puede presentar, a futuro, al gobierno ecuatoriano para gestionar la deuda que hoy está adquiriendo, resultó motivante llevar a cabo el presente estudio que se propone analizar, utilizando herramientas prácticas que soslayan lo instrumental de la aplicación económica (gasto en salud, defensa; educación, etc.) a fin de investigar desde el gasto la política de endeudamiento durante el período 2013-2014, porque estos ejes de crecimiento y desarrollo, en periodo de crisis, son aquellos que han sido financiados a pesar de ser ejes que, para otras tendencias económicas, debieron haber sido postergados; sin embargo, no sólo se los ha mantenido sino que representaron una proporción considerable del incremento en deuda pública.

El monto asignado al rubro de inversión social dentro del presupuesto público ha tenido un alto crecimiento durante el período 2013-2014 en razón de que el enfoque actual del Estado es fomentar el plan nacional de desarrollo para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir. Por lo tanto, no obstante de que, la teoría de las Finanzas Públicas indica que los egresos corrientes deben ser financiados con ingresos corrientes, nos propusimos investigar si ciertos rubros corrientes dentro de cada uno de los “ejes” indicados son o no apalancados a través del endeudamiento.

Esta investigación expondrá la evolución que tienen los componentes esenciales del presupuesto general del Estado durante el período 2013-2014; con ello se intenta determinar el grado de deuda pública generada para cubrir el déficit

presupuestal y el de la inversión pública. Una interrogante de investigación que es válida tanto desde una óptica teórica como práctica en vista de la actualidad de la cuestión en los medios más especializados como en el ciudadano común a través de análisis muchas veces sesgados.

Además, el presente trabajo, al identificar los rubros que intervienen en el financiamiento del déficit público, plantea responder cómo se justifica el incremento del gasto desde el enfoque del bienestar Social; una política gubernamental que intenta “mostrar una gran obra pública” ponderando los criterios subyacentes del incremento de la deuda; algo que se hace visible cuando se relaciona el gasto al endeudamiento y se lo evalúa con los niveles de desarrollo alcanzado a través del análisis del costo-beneficio detallando el “camino” seguido por los ingresos, percibidos como deuda, y el uso real como “gasto público”.

Lo que se espera determinar y analizar es, qué seguridades tenemos en cuanto a que esta inversión va a dar lugar a un crecimiento futuro de la economía, que se vaya a aprovechar toda esta nueva infraestructura y que realmente exista un crecimiento, como se lo pregona, que permita generar ingresos. Además, ¿qué vamos a hacer de aquí en adelante? ¿Nos vamos a seguir endeudando y hasta dónde?

El estudio, desde la observación que nos permite realizar la Economía Política, o sea en su “objetividad”, interroga la Política Económica, con ribetes ideológicos, seguida por el gobierno de turno.

CAPITULO I. GENERALIDADES

1. PROBLEMATIZACIÓN

Desde un punto estrictamente económico, las finanzas públicas se ocupan de los “afluentes” de los recursos públicos; la corriente de gastos públicos y la incidencia que junto al endeudamiento producen en la economía. De esta manera el gobierno estima los recursos e ingresos públicos y prevé los gastos públicos que serán especificados en la ley de presupuesto anual.

En fin, las finanzas públicas tienen como función contribuir al desarrollo económico de un país; el Estado, quien debe velar que exista una distribución equitativa de las riquezas, incentivar a los inversionistas y a la producción, necesita crear un clima de confianza política, establecer una estabilidad legal y disminuir la tasa de inflación, entre otras, para que dichas variables generen empleo e incentivan el crecimiento del aparato productivo.

Frente a la diferencia en las oportunidades para las personas y las sociedades, en la actualidad se puede considerar necesaria una intervención del Estado en la vida cotidiana de los individuos; sin embargo, este punto está en el centro del debate teórico-práctico, porque recoge elementos tanto complementarios como de fundamento acerca del rol del “Estado” en la economía. Posiciones que, de forma muy esquemática, pueden resumirse.

Por un lado, la corriente neoliberal pretende inspirar un gasto social mínimo y un Estado potente a favor del capital privado, ya que cuestiona la intervención cuando el Estado apunta al bienestar. Una corriente de pensamiento que crece con el apoyo de los partidos políticos conservadores quienes consideran que la intervención estatal ha degenerado los mecanismos de la economía de mercado. Sin embargo, los países impulsores de dichas corrientes de pensamiento no disminuyen el gasto público sustancialmente; por ejemplo, los gobiernos de Bush tuvieron el mayor gasto público de la historia de los Estados Unidos.

Los neoliberales quieren que el gasto social disminuya, que las regulaciones públicas que controlan al capital desaparezcan, pero no disminuye el gasto total, ya que aumenta el gasto militar y en particular el gasto para el control social de tipo represivo: policía, cárceles, etc.; así mismo, crecen los impuestos al consumo mientras disminuyen los que pagan los ricos y los regulados hacia los beneficios empresariales. El Estado, aunque cuestionado, disfruta de muy buena salud en el ámbito neoliberal, porque se lo contrapone a lo que denominan “regímenes” (exceso de normas y reglamentos) de los sistemas socialistas y comunistas, fundamentados en la economía planificada y dominados por un Estado que irremediablemente conduciría a la servidumbre; mientras que la libre competencia entre los agentes económicos, estimulados por el afán de lucro, se vuelve un motor del desarrollo económico. Lejos de intervenir como agente económico, el Estado debe promover la libre competencia y optar por la política de dejar hacer, o sea, restrictiva en lo social y “liberal” en lo privado. Sus características macroeconómicas se basan en políticas monetarias y fiscales restrictivas, privatizaciones y liberalización o desregulación.

La otra línea es la de los intervencionistas, estos consideran que el sector privado sólo no produce los efectos que dicen los neoliberales, es partidaria de un nivel considerable de intervención pública y de regulación de la economía. Se considera que el “Estado” debe intervenir en la economía y regularla, para que la economía funcione a una mayor capacidad y logre crear riqueza, generar un mercado laboral con pleno empleo y una sociedad con adecuados servicios sociales disponibles para la población, desde una mejor distribución de la riqueza con un mínimo de bienestar social para todos.

En el tiempo actual, tanto la teoría como la historia demuestran que en las sociedades la intervención pública está siempre presente y es necesaria, y que el capitalismo requiere que la intervención pública sea la adecuada para una sociedad más eficiente y menos injusta. Si hoy, como se señala, estamos en una economía completamente endeudada, es importante plantearse algunas interrogantes: ¿qué estrategias tienen los gobiernos para disminuir esta deuda? ¿Un análisis del financiamiento estatal a través de la deuda pública, nos permite comprender las metas de un plan de desarrollo?

Cada gobierno tendrá que encarar el profundo atraso económico y social que priva a los habitantes que lo configuran; para ello, deberá enfrentar el grave problema que representan hoy las finanzas públicas, ya que, sumergidas en interpretaciones ideológicas, fácilmente se cae en perspectivas erróneas de observación que, al prevalecer una corriente unívoca, confunde las políticas públicas idóneas a implementar.

Para que un enfoque sea adecuado hay que considerar que no es el exceso del gasto público el problema a resolver, lo que se debe tomar en cuenta son las necesidades de desarrollo, el cual requiere, en el Ecuador, encarar la enorme precariedad de los ingresos públicos que limita la capacidad de los gobiernos para implementar una estrategia aceleradora del crecimiento económico que propenda hacia mejoras del bienestar social.

El desarrollo económico de un país depende de la buena gerencia y administración de las finanzas que realizan los representantes del Estado.

2. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación analiza, mediante el examen del financiamiento que tiene el gasto público, interpretado desde su endeudamiento, identificando lo implícito, relacionando lo evidente, evaluando el avance y ponderando lo incluyente; en consecuencia, se analiza el tema con la finalidad de realizar una “reflexión equilibrada” de lo que implican las decisiones políticas que, aunque legales, al identificarlas podemos recomendar alternativas más acordes a la realidad del momento.

En la actualidad el Estado en una sociedad moderna participa en la actividad económica realizando numerosas tareas, influyendo en la vida de las empresas y de los ciudadanos. Entre las diversas tareas, el Estado efectúa la prestación de servicios públicos en educación, seguridad, salud, justicia y desarrollo social, también regula ciertos servicios y aplica impuestos.

Es importante analizar las finanzas públicas pues estas tienen por finalidad de estudio el análisis económico del sector público, es decir, del accionar del Estado en el ámbito económico.

Con este trabajo se conocerá cómo y porqué el Estado obtiene sus ingresos y hace sus erogaciones, examinando sintéticamente los distintos aspectos del fenómeno financiero, especialmente económico, jurídico y político. La puesta en marcha y continuidad de los servicios estatales tiene un costo que deberá ser evaluado, para saber hasta qué punto el gobernante se aproxima al ideal del plan que pregona como “buen vivir”. Esto indica la necesidad de determinar, en términos económicos, el sacrificio y verdadero rendimiento que la actividad financiera provoca a la colectividad en su conjunto o a ciertos grupos.

A través de la información del ministerio de finanzas del Ecuador se pudo conocer y analizar la actividad financiera, lo cual requirió examinar los principios generales del presupuesto y su procedimiento de preparación y aprobación.

La investigación es relevante para quienes desean conocer la situación de un proyecto de sociedad que el actual gobierno intenta posicionar, integrando a todos los estamentos del Estado (gobierno nacional, organizaciones locales y todo tipo de instituciones que impone normas y organiza el grupo social).

3. OBJETIVOS

Objetivo General

- Analizar el financiamiento del gasto estatal a través de la deuda pública, para ponderar el endeudamiento inducido por el plan nacional de buen vivir.

Objetivos Específicos

- Identificar los rubros que intervienen en el financiamiento del déficit público
- Relacionar el gasto a la deuda pública
- Evaluar el nivel de desarrollo actual
- Conocer cómo se han utilizado los ingresos provenientes de deuda dentro del gasto público, desde su relación costo-beneficio

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

El marco teórico de esta investigación se centra en el campo de las Finanzas Públicas tomando como base el presupuesto general del Estado con un enfoque en el desarrollo.

2.1. Finanzas Públicas

Las finanzas públicas están compuestas por las políticas que instrumentan el gasto público y los impuestos. De esta relación dependerá la estabilidad económica del país y su ingreso en déficit o superávit.

En este sentido, son aquellas que examinan cómo el Estado obtiene sus ingresos y efectúa sus gastos. “Este manejo de fondos presenta un fin aún más importante que el solo hecho de obtener ingresos para cubrir gastos, sino que busca incrementar las condiciones de vida de la población” (Araneda, 1993).

El papel del Estado dentro de la Economía se lo puede entender desde tres enfoques: filosófico socioeconómico, ventajas comparativas del Estado, y de los fallos del mercado. “El primero infiere que el Estado debería defender a los individuos de adversidades como fraude, robo, estafas, etc., pero sin intervenir completamente en la Economía. Es así que, el ser humano tiene necesidades básicas, que le permiten tener una vida libre. El Estado tiene un papel importante en el fortalecimiento de esas necesidades” (Baos, 1975).

El segundo enfoque “permite justificar la intervención del Estado en la Economía a través de sus características intrínsecas. En definitiva viene a subrayar que el Estado tiene una serie de facultades, circunstancias o características que ningún otro agente económico o el mercado puede detentar” (Baos, 1975).

El tercer enfoque indica que "el mercado en competencia perfecta es el mejor y asigna los recursos de una manera más eficiente. Sin embargo, "el mercado no es perfecto, por ende, las asunciones de la teoría económica rara vez

se cumplen" (Baos, 1975). En este enfoque el mercado tiene una participación pero controlada en ciertos aspectos por el Estado. Ya que el mercado presenta ciertos errores que el Estado se encarga de corregir.

La filosofía de Sen afirma que "dondequiera que haya una gran riqueza habrá una gran desigualdad". Además, "afirma que es necesario mantener un equilibrio entre los intereses económicos, sociales y culturales, pues son complementarios" (Kaul, I. Conceicao P. 2006). Por ende el Estado debe tener un equilibrio pleno con la economía de un Gobierno porque de esa manera no existen desigualdades.

En consecuencia, existen herramientas que le ayudan al Estado a regular sus actividades administrativas. Uno de estos instrumentos es la hacienda pública, la cual se encarga de la recaudación de recursos monetarios para financiar el desarrollo del país (Stiglitz, J. E. 1992). En sí, se enfoca en la planeación, ejecución, dirección, y control del presupuesto público.

2.1.1. Presupuesto del Estado

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal. (Minfin, Justificativo de Ingresos y gastos, 2014)

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (Constitución de la República del Ecuador 2008, Art. 292)

2.1.2. Clasificación de Ingresos.- Los ingresos fiscales se clasifican en ingresos permanentes y no permanentes, podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística.

- **Ingresos permanentes:** Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público.
- **Ingresos no-permanentes:** Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no-permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público.

2.1.3. Clasificación de egresos.- Los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística.

- **Egresos permanentes:** Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.
- **Egresos no-permanentes:** Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. Los egresos no-permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o

disminución de pasivos. Por ello, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital. (Minfin, Justificativo de Ingresos y gastos, 2014)

2.1.4. Garantía de recursos de las entidades públicas.- Para la transferencia de las preasignaciones constitucionales y con la finalidad de salvaguardar los intereses de las entidades públicas que generan recursos por autogestión, que reciben donaciones, así como otros ingresos provenientes de financiamiento; no se consideran parte de los ingresos permanentes y no permanentes del Estado Central, pero sí del Presupuesto General del Estado, los siguientes: Ingresos provenientes del financiamiento; donaciones y cooperación no reembolsable; autogestión y otras preasignaciones de ingreso.

Conforme los cambios institucionales efectuados en atención a disposiciones y políticas que garanticen eficiencia y eficacia de los servicios públicos, se han reformado los catálogos de sectorial, consejo sectorial, instituciones y entidades operativas desconcentradas del sector Público. (Minfin, Justificativo de Ingresos y gastos, 2014)

2.2. Estructura de ingresos y egresos en el Ecuador

Según Jorge Burbano (1995), el presupuesto es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado. También dice que el presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos.

En el Ecuador, este debe estar sujeto al Plan Nacional de Desarrollo bajo las directrices indicadas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP). Los entes reguladores son el Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

2.3. Ingresos

El régimen tributario se fundamenta por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria; en este contexto se priorizan los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales, y económicas responsables. (Constitución de la República del Ecuador 2008, Art. 300)

Se establece como política de Estado, que todos los recursos públicos que se originen en la exportación petrolera, ingresarán al Presupuesto General del Estado y no podrán ser utilizados en gasto permanente; con excepción de lo contemplado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La política de ingresos se orienta además a fortalecer la aplicación de las disposiciones establecidas en la Constitución de la República, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y Plan Nacional del Buen Vivir.

2.4. Gastos

La política de gasto tiene como objetivos ampliar la cobertura del gasto social fundamentalmente en los sectores salud y educación, en cumplimiento de las disposiciones transitorias constitucionales vigesimosegunda y vigesimooctava, a fin de corregir inequidades sociales; además de fomentar las acciones estatales dirigidas a la reactivación de la matriz productiva.

Las decisiones de asignación del gasto operacional y de inversión pública, tienen el objetivo de asegurar el cumplimiento de la Constitución de la República y del Plan Nacional del Buen Vivir, además que se fundamentan en el cumplimiento con lo estipulado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de Servicio Público, de manera que las asignaciones previstas en la proforma del PGE para gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes y otros gastos permanentes, no se podrán financiar con

ingresos provenientes del endeudamiento público ni con ingresos por exportaciones petroleras, con las excepciones establecidas en la Constitución de la República. Durante la Ejecución Presupuestaria toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos, establecerá la fuente de financiamiento correspondiente; y, únicamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley (Constitución de la república del Ecuador Art. 287).

2.5. Inversión Pública

El país se encuentra inmerso en el proceso de cambio sustentado en la inversión pública como la variable instrumental para lograr transformaciones estructurales que permitan tener una sociedad más justa, solidaria y, sobre todo, en la que pueda ejercer el buen vivir.

La inversión pública exige una mayor responsabilidad para quienes proponen, desarrollan, gestionan y ejecutan proyectos y programas; quienes deben velar por la calidad del gasto, por la coherencia programática de las iniciativas y por asegurar que las inversiones incorporadas en la proforma sean eficientes y eficaces desde el punto de vista económico, social y ambiental. Las proformas presupuestarias institucionales incluyen proyectos de inversión nuevos y de arrastre, que han sido validados y priorizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y que se encuentran incorporados en el Plan Anual de Inversiones.

2.6. Financiamiento

La política del Gobierno se encuentra dirigida a garantizar que el financiamiento público sea suficiente y oportuno a fin de atender los requerimientos de la inversión pública.

Las políticas sobre endeudamiento cumplen las disposiciones de la Constitución y del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, considerando entre otros los siguientes lineamientos:

- Garantizar los recursos de caja necesarios para el cumplimiento de las operaciones y transacciones del Estado.
- Política de financiamiento para el desarrollo, en lo referente a la relación deuda / PIB que no sobrepasa al 40% (Código de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 124).
- Se cumplen los requisitos para las operaciones de créditos, a través de la selectividad en la contratación de nuevos créditos únicamente para los proyectos que se encuentren contemplados en el Plan Anual de Inversiones validado y aprobado por la SENPLADES.

Uno de los principales objetivos del Gobierno durante los últimos años ha sido el logro del bienestar social a través de la creación y ejecución de diferentes programas que impulsan a la población a desarrollar y potenciar sus capacidades. Es así que, la proyección de ciertos rubros dentro del presupuesto se busca fomentar este bienestar, especialmente en la población de bajos recursos del país. Este desarrollo se podría definir de diversas maneras dependiendo el enfoque o importancia que se dé a determinadas capacidades dentro de la población.

3. METODOLOGÍA

El desarrollo del presente trabajo de análisis y síntesis, consideró estos procesos cognoscitivos que cumplen funciones muy importantes en la investigación, ya que el par “Análisis y síntesis” no son resultado del pensamiento, sino que tienen una base objetiva en la realidad y constituyen un par dialéctico. Estos métodos se relacionan bien cuando se trata de un trabajo de investigación académica aplicado, porque abordan la “realidad” desde el objeto de estudio.

Con el análisis se realizó el procedimiento mental de descomponer las diversas partes y cualidades de los temas a estudiarse. Este permitió la división mental del todo en sus múltiples relaciones y componentes.

Al utilizar la síntesis se logró establecer la unión entre las partes previamente analizadas para descubrir las relaciones esenciales y características generales entre ellas. La síntesis se la hizo en base de los resultados obtenidos con antelación del análisis, posibilitando la sistematización del conocimiento.

En el presente trabajo se empleó métodos descriptivos con el objeto de definir, clasificar, catalogar o caracterizar el objeto de estudio. La investigación descriptiva se ocupa de la representación de datos y características de una población; en este caso realizar una reflexión sobre las implicaciones de decisiones políticas en el Ecuador. Los estudios descriptivos raramente involucran experimentación, por eso en el presente trabajo se estudió los fenómenos que ocurren naturalmente con la observación de situaciones controladas para realizar una evaluación adaptativa.

Se empleó una metodología mixta entre el método cuantitativo y cualitativo para “aterrizar” en el análisis descriptivo desde sus fuentes secundarias. La información cualitativa se obtuvo a través de recursos bibliográficos en líneas y libros referentes a los temas estudiados. Se recolectaron datos de tipo cuantitativo mediante el uso de estadísticas publicadas en boletines periódicos emitidos por la Subsecretaría del Presupuesto del Ecuador, específicamente los “Justificativos de Ingresos y Gastos”. Además, se emplearon bases de datos en línea proporcionadas

por el Ministerio de Finanzas, la Asamblea General del Estado, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y el Plan Nacional del Buen Vivir.

Por otro lado las bibliotecas fueron una fuente para la investigación, en especial en cuanto se refiere a libros, revistas científicas y boletines informativos referentes al endeudamiento y gasto público. También se consideró registros que logró reunir información de otro tipo: archivos y bibliotecas privadas, de organismos e instituciones públicas, puestos de venta de periódicos, etc. Así como las redes informáticas facilitaron la búsqueda sistemática de los materiales bibliográficos existentes.

Para recolectar la información, el instrumento que se utilizó es la ficha. Las fichas bibliográficas son una simple guía para recordar cuáles libros o trabajos han sido consultados o existen sobre un tema. Las fichas textuales, además de poseer los datos del libro, constan de párrafos o trozos seleccionados que aparecen en la obra, o de estadísticas, cuadros y otros datos semejantes.

Una vez concluido el trabajo de fichado de las fuentes, se consiguió elaborar el diseño bibliográfico, a través del cotejo y evaluación de las fuentes, su análisis y síntesis, para configurar la redacción del informe de investigación.

CAPITULO III. FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

En el presente capítulo se realizará un análisis de la evolución histórica de los rubros que componen el presupuesto general del Estado, el déficit forjado y el nivel de endeudamiento durante el período 2013-2014, para identificar los rubros que intervienen en el financiamiento del déficit público.

Los egresos permanentes deben ser financiados por ingresos permanentes debido a la naturaleza de ambos. Mientras que los ingresos no permanentes, como el endeudamiento, se deberían asignar para actividades que incrementen el capital. Sin embargo, durante el período 2013-2014 notamos que se ha dado un incremento en el endeudamiento para cubrir con el déficit del presupuesto anual con el fin de contribuir a la política de desarrollo que se ha configurado para la población.

3.1. ANÁLISIS DE INGRESOS

Durante el período enero-diciembre del ejercicio fiscal 2013, la ejecución del Presupuesto General del Estado se enmarcó en los objetivos y políticas definidos por el Gobierno Nacional dentro del marco macroeconómico establecido y de los objetivos y metas definidos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013; en aplicación del Art. 295 de la Constitución de la República y del Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y por tratarse de un año electoral, hasta el mes de julio se aplicó el presupuesto prorrogado correspondiente al inicial del año 2012 y a partir de agosto se aplicó el Presupuesto del año 2013 aprobado por la Asamblea Nacional, publicado en la Edición Especial Nro. 39 del Registro Oficial de 12 de agosto de 2013. , conforme lo establece la Constitución de la República y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas por tratarse de un año de posesión presidencial.

El monto inicial prorrogado del 2013 ascendió a USD 26.109,27 millones, en tanto que el aprobado por la Asamblea Nacional totalizó USD 32.366,83 millones en el que se incluyen los valores correspondientes al manejo de la Cuenta de

Financiamiento de Derivados Deficitarios por USD 5.885 millones y la fuente de financiamiento 998 con USD 898,01.

Los ingresos devengados durante el año sumaron USD 33.992,80 millones, de los cuales se recaudaron efectivamente USD 33.806,50 millones, con un nivel de efectividad de 93,49%. Los ingresos tributarios representaron el 40% de la recaudación con la principal participación del impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, con 17% los ingresos y transferencias corrientes por las participaciones en los ingresos petroleros que alcanzaron USD 5.330,17 millones y con 16% el financiamiento público, que provino en su mayor parte de Gobiernos y Organismos Gubernamentales y de Bonos del Estado.

Al 31 de diciembre del 2013, los gastos codificados del Presupuesto General del Estado ascendieron a USD 36.161,72 millones, presentando un incremento de USD 3.794,89 millones, que equivalen al 11.7% %, que se encuentra dentro del límite establecido con respecto a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional.

Durante el ejercicio fiscal se devengaron USD 33.890,51 millones, con lo cual la ejecución alcanzó el 93.72%; la mayor parte de recursos se destinaron para gastos corrientes en 57%, situación que obedece a las remuneraciones especialmente de educación, salud y fuerzas armadas, al financiamiento de derivados deficitarios y el pago a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social; para inversión y capital 34%, con la participación fundamentalmente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en varios proyectos de infraestructura vial y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable especialmente en el desarrollo de varias eléctricas e hidroeléctricas en el marco de la reactivación de la matriz productiva del país; y, para cumplir con las obligaciones de financiamiento el 8%, en donde constan los pagos por obligaciones de deuda pública fundamentalmente de Bonos del Estado, a Gobiernos y Organismos Gubernamentales y Multilaterales.

El conjunto de Ingresos más Financiamiento del Presupuesto General del Estado ejecutado al 31 de diciembre de 2013, registra un total de USD 34.283,40 millones; en cambio, los egresos devengados (gastos devengados más cuentas de

financiamiento) ascendieron a USD 33.890,51 millones, con lo cual se registra un superávit de USD 392,90 millones que equivale a 0.43% del PIB; a esa fecha, considerando únicamente ingresos y egresos devengados (no financiamiento) se observa un déficit global de USD 4.344,84 millones, cifra que representa 4.81% del PIB, el mismo que fue financiado mediante operaciones de financiamiento público. Estos resultados incluyen los valores correspondientes a la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios.

En este contexto, el siguiente cuadro presenta un resumen de las operaciones del Presupuesto General del Estado: (Minfin, Informe de ejecución presupuestaria, 2013)

Tabla 1
RESUMEN DE OPERACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2013
(Millones de dólares)

CONCEPTO	INICIAL APROBADO ASAMBLEA	CODIFICADO	DEVENGADO ENERO - DICIEMBRE 2013	%EJECUCION
	a	b	c	d:c/b
INGRESOS	19055,48	20363,55	20671,1	101,51%
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	7426,35	9874,16	8284,56	83,90%
Saldos de años anteriores	443,51	290,61	290,61	100%
Cuentas por cobrar de años anteriores	726,69	1855,56	993,2	53,53%
Ventas anticipadas	0,00	1700	1700	100,00%
Financiamiento	6256,14	6027,99	5300,75	87,94%
CFDD	5885,00	5924,01	5327,75	89,93%
TOTAL INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	32366,83	36161,72	34283,4	94,81%

CONCEPTO	INICIAL APROBADO ASAMBLEA	CODIFICADO	DEVENGADO ENERO - DICIEMBRE 2013	%EJECUCION
	a	b	c	d:c/b
GASTOS	24813,98	27282,18	25015,94	91,69%
Corrientes	13657,96	14029,72	13476,3	96,06%
Inversion	6770,19	8415,9	7053,81	83,82%
Capital	4835,83	4836,56	4485,84	92,75%
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	1667,84	2955,53	2950,55	99,83%
CFDD	5885	5924,01	5924,01	100,00%
TOTAL EGRESOS	32366,83	36161,72	33890,51	93,72%

Nota Fuente: adaptación de e-SIGEF – Ministerio de Finanzas, Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria, presupuesto general del estado 2013

En teoría, los egresos permanentes deben ser financiados por ingresos permanentes debido a la naturaleza de ambos. Mientras que los ingresos no permanentes, como el endeudamiento, se deberían asignar para actividades que incrementen el capital. Sin embargo, durante el período 2013-2014 notamos que se ha dado un incremento en el endeudamiento para cubrir con el déficit del presupuesto anual con el fin de contribuir a la política de desarrollo que se ha configurado para la población.

Con respecto a la regla fiscal durante el periodo 2013 (ver Cuadro 2), la misma se cumplió toda vez que los ingresos permanentes sumaron USD 16.129,14 millones, mientras que los gastos de la misma naturaleza alcanzaron USD 13.476,30 millones, registrándose un superávit de USD 2.652,84 millones, el mismo que sirvió para financiar parte del Plan Anual de Inversiones.

De su parte los ingresos no permanentes resultaron insuficientes para financiar los gastos de la misma naturaleza, pues se presenta un déficit de USD 6.997,69 millones, como consecuencia de los recursos destinados para importantes proyectos de inversión especialmente los del sector eléctrico e hidroeléctrico.

El resultado de esta situación desvela que se registró un déficit global de USD 4.344,84 millones. (Minfin, Informe de ejecución presupuestaria, 2013). Este escenario obviamente no es sostenible en el tiempo, ya que su permanencia conlleva un obligado endeudamiento. Las reglas fiscales demuestran las dificultades para pronosticar la real cancelación de la deuda, su probabilidad, cuando la “permanencia” no es sustentable; la economía se verá forzada a realizar ajustes para honorarla.

Tabla 2
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2013
(Millones de dólares)

CONCEPTO	MONTO USD
INGRESOS PERMANENTES	16.129.140.353,55
GASTOS PERMANENTES	13.476.297.899,66
DEFICIT/SUPERAVIT PERMANENTES	2.652.842.453,89
INGRESOS NO PERMANENTES	4.541.959.704,49
GASTOS NO PERMANENTES	11.539.646.793,09
DEFICIT/SUPERAVIT NO PERMANENTES	-6.997.687.088,60
DEFICIT/SUPERAVIT GLOBAL	-4.344.844.634,71

Nota Fuente: adaptación de e-SIGEF – Ministerio de Finanzas, Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria, presupuesto general del estado 2013

Durante el ejercicio fiscal 2014, la ejecución del Presupuesto General del Estado se fundamentó en los objetivos y políticas establecidos por el Gobierno Nacional dentro del marco macroeconómico vigente, así como de los objetivos y metas definidos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y los objetivos estratégicos y metas de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado.

El presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional ascendió a USD 34.300,64 millones, en tanto que el codificado a diciembre de 2014 totalizó USD 39.421,25 millones, presentando un incremento de USD 5.120,62 millones, monto que equivale al 14.93%, que se encuentra dentro del límite establecido con respecto a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional (15%).

Los ingresos devengados durante el año de análisis sumaron USD 38.361,89 millones, de los cuales se recaudaron USD 38.119,23 millones, con un nivel de efectividad de 96.70%. Los ingresos tributarios representaron el 38% de los ingresos totales con la principal participación de los impuestos a la renta y al valor agregado; con 25% participa el financiamiento público, básicamente por la colocación de Bonos del Estado; las transferencias y donaciones corrientes concentran el 17% por las participaciones corrientes en los ingresos petroleros que alcanzaron USD 6.240,80 millones; y, con 9% las transferencias y donaciones de capital e inversión.

Del lado del gasto, durante el ejercicio fiscal 2014, se devengaron USD 37.735,94 millones, con lo cual la ejecución alcanzó 95.72% y presentó la siguiente composición:

- Gastos corrientes con 55.24% y responde a las remuneraciones especialmente de salud, educación, fuerzas armadas, al financiamiento de derivados deficitarios y el pago a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Inversión y capital 31.55%, con la participación fundamentalmente del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por su gestión en la construcción de varias hidroeléctricas, el Ministerio de Transporte y Obras

Públicas en varios proyectos de infraestructura vial; y, transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Distritales y Municipales por la participación en el 21% de ingresos permanentes y Empresas Públicas para su funcionamiento.

- Obligaciones de financiamiento con 13.21% del presupuesto, en donde constan los pagos por concepto amortización e intereses de deuda pública fundamentalmente de Bonos del Estado y venta anticipada de petróleo.

El conjunto de Ingresos más Financiamiento del Presupuesto General del Estado ejecutado al 31 de diciembre de 2014, registró un total de USD 38.758,03 millones; en tanto que los egresos devengados ascendieron a USD 37.735,94 millones, con lo cual se registra un superávit de USD 1.022,09 millones que equivale a 1.03% del PIB. A la fecha de análisis, considerando únicamente ingresos y egresos devengados se observa un déficit global de USD 6.374,09 millones, cifra que representa 6.45% del PIB, el mismo que fue financiado mediante operaciones de financiamiento público. Estos resultados incluyen los valores correspondientes a la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios. En este contexto, el siguiente cuadro presenta un resumen de las operaciones del Presupuesto General del Estado: (Minfin, Informe de ejecución presupuestaria, 2014)

Tabla 3
RESUMEN DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (Millones de dólares)

CONCEPTO	INICIAL APROBADO ASAMBLEA	CODIFICADO	DEVENGADO ENERO - DICIEMBRE 2014	%EJECUCION
	A	B	c	d:c/b
INGRESOS	20.080,53	20.567,30	20.076,04	97,61%
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	7.986,94	12.765,62	12.443,81	97,48%
Saldos de años anteriores	0,00	396,14	396,14	100,00%
Cuentas por cobrar de años anteriores	9,38	1.012,27	887,83	87,71%
Ventas anticipadas	400,00	1.800,00	1.800,00	100,00%
Financiamiento	7.577,55	9.557,20	9.359,85	97,94%
CFDD	6.233,17	6.088,34	6.238,18	102,46%
TOTAL INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	34.300,64	39.421,25	38.758,03	98,32%
CONCEPTO	INICIAL APROBADO ASAMBLEA	CODIFICADO	DEVENGADO ENERO - DICIEMBRE 2014	%EJECUCION
	A	B	c	d:c/b
GASTOS	25.023,69	28.101,39	26.450,13	94,12%
Corrientes	14.438,68	15.031,77	14.672,83	97,61%
Inversión	6.056,35	7.216,10	6.299,82	87,30%
Capital	4.528,66	5.853,52	5.477,48	93,58%
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	3.043,78	5.231,53	5.197,48	99,35%
CFDD	6.233,17	6.088,34	6.088,34	100,00%
TOTAL EGRESOS	34.300,64	39.421,25	37.735,94	95,72%

Nota Fuente: adaptación e-SIGEF – Ministerio de Finanzas elaborada por Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con respecto a la regla fiscal periodo 2014, se cumplió, toda vez que los ingresos permanentes sumaron USD 16.744,32 millones, mientras que los gastos de la misma naturaleza alcanzaron USD 14.672,83 millones, registrándose un superávit de USD 2.071,49 millones, el mismo que sirvió para financiar parte del Plan Anual de Inversiones. Esto se puede evidenciar en el cuadro 4 que se encuentra a continuación: (Minfin, Informe Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2014_1) Al observar los dos periodos, podemos notar el rigor en el manejo fiscal

Tabla 4
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2014
(Millones de dólares)

CONCEPTO	MONTO USD
INGRESOS PERMANENTES	16.744,32
GASTOS PERMANENTES	14.672,83
DEFICIT/SUPERAVIT PERMANENTES	2.071,49
INGRESOS NO PERMANENTES	3.331,72
GASTOS NO PERMANENTES	11.777,29
DEFICIT/SUPERAVIT NO PERMANENTES	-8.445,57
DEFICIT/SUPERAVIT GLOBAL	-6.374,09

Nota Fuente: adaptación e-SIGEF – Ministerio de Finanzas elaborada por Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

3.2. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento del estado proviene de colocaciones externas, créditos externos, colocaciones internas y préstamos internos; además se consideran los saldos del ejercicio anterior y cuentas por cobrar.

En el año 2014, el financiamiento público ascendió a SD 10.231,32 millones, de los cuales USD 5.315,16 millones corresponden a deuda externa y USD 4.028,34 millones a deuda interna, además se incluyen USD 887,83 millones por concepto de saldos del ejercicio anterior y cuentas por cobrar.

Con relación al año 2013 se observa un crecimiento del financiamiento en 62,60%; el externo se incrementó en 72,44% y el interno en 81,74%, debido especialmente a las colocaciones de bonos en el mercado externo e interno que

alcanzaron a USD 5.998,81 millones. (Minfin, Informe Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2014_1. Pág.64)

Tabla 5
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO 2013-2014 (Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑO 2013		AÑO 2014		% EJECUCION f:d/c	VARIACION 2013-2014 g:d/a-1
	DEVENGADO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO		
	a	B	c	d		
FINANCIAMIENTO PUBLICO TOTAL	5.298,95	7.577,46	9.755,04	9.343,50	95,78%	76,33%
Financiamiento público externo	3.082,35	5.710,35	5.475,46	5.315,16	97,07%	72,44%
Préstamos Externos	3.082,09	5.310,35	3.475,19	3.314,46	95,38%	7,54%
Colocadores Externos		400	2.000,00	2.000,43	100,02%	
Intereses por depósito a plazo	0,26		0,27	0,27	100,00%	5,24%
Financiamiento público interno	2.216,60	1.867,11	4.279,58	4.028,34	94,13%	81,74%
Colocadores internos	2.204,12	1.857,76	4.044,40	3.998,81	98,87%	81,42%
Prestamos internos	1,98	9,35	30,51	29,1	95,37%	1370,26%
Entidades Financieras Publicas	0,32					
Intereses y comisiones de títulos y valores	0,56		0,21	0,43	205,77%	-22,54%
Descuentos en bonos del estado	9,63					-100,00%
Saldos			204,46			
OTROS VALORES Y CUENTAS POR COBRAR	993,2	9,38	1.408,41	887,83	63,04%	-10,61%
TOTAL FINANCIAMIENTO	6.292,14	7.586,85	11.163,45	10.231,32	91,65%	62,60%

Nota Fuente: adaptación e-SIGEF – Ministerio de Finanzas elaborada por Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria, Informe presupuestario ejercicio fiscal 2014

Del análisis realizado al financiamiento del gasto público, logramos constatar que los ingresos no permanentes resultaron insuficientes para financiar los gastos de la misma naturaleza, déficit de USD 6.997,69 millones que induce un déficit global de USD 4.344,84 millones; queda claro que el financiamiento público ascendió a SD 10.231,32 millones en 2014, de los cuales USD 5.315,16 millones corresponden a deuda externa y USD 4.028,34 millones a deuda interna, además de los USD 887,83 millones por concepto de saldos del ejercicio anterior y cuentas por cobrar, un crecimiento del financiamiento frente a 2013, debido especialmente a las colocaciones de bonos en el mercado externo e interno que alcanzaron a USD 5.998,81 millones.

A partir de 2008, el gobierno del Eco. Rafael Correa Delgado, se establecieron diversas reformas tributarias que buscaban incrementar los ingresos por impuestos con el fin de minimizar la dependencia que existía en relación a los

ingresos por petróleo. Para 2013, los ingresos por petróleo representaron solamente el 24% del total de ingresos, mientras que los ingresos por impuestos representaron el 58%.

El porcentaje de asignación en gastos corrientes aumento de \$13.476,30 en 2013 al \$14,672.83 en 2014. Así mismo, el porcentaje de gasto para inversión pública se incrementó del 93,72% en 2013 al 95,72% en 2014.

CAPITULO IV. DEUDA Y GASTO PÚBLICO

Una vez identificados los rubros que intervienen en el financiamiento del déficit público, se relaciona el gasto a la deuda que el Estado adquiere, a fin de ponderar la pertinencia de las fuentes en comparación con los propósitos del gasto, lo que nos permitirá identificar aquellos rubros en que el Estado compromete el futuro para financiar su gasto e inversión

4.1 DEUDA PÚBLICA

El endeudamiento constituye la herramienta principal para apalancar el déficit presupuestario en el Ecuador. Esta deuda pública a su vez se compone de deuda externa y deuda interna. La “externa” está focalizada en las relaciones que el país mantiene con sus acreedores; mientras que la “interna” recurre al ahorro que la economía nacional ha logrado generar. En los últimos tiempos la primera ha representado un mayor porcentaje en relación al total de deuda.

Para comprender las preocupaciones actuales, en cuanto a la pertinencia del endeudamiento actual, podemos estudiar el proceso histórico (ver gráfico 1) el endeudamiento en el 2014 suma USD 30.140,20 millones, mientras que en el 2013 alcanza USD 22.846,70 millones, registrándose un aumento de USD 7.293,50 millones, el mismo que sirvió para financiar proyectos del Plan Anual de Inversiones. Se puede evidenciar claramente que existe un incremento muy elevado desde el año 2005 al 2014 se ha incrementado en 123% este rubro, es evidente que el estado posee un alto nivel de endeudamiento pero cabe recalcar que los proyectos en los que ha invertido de alguna manera han contribuido al desarrollo del país logrando así una inversión con frutos a largo plazo. .

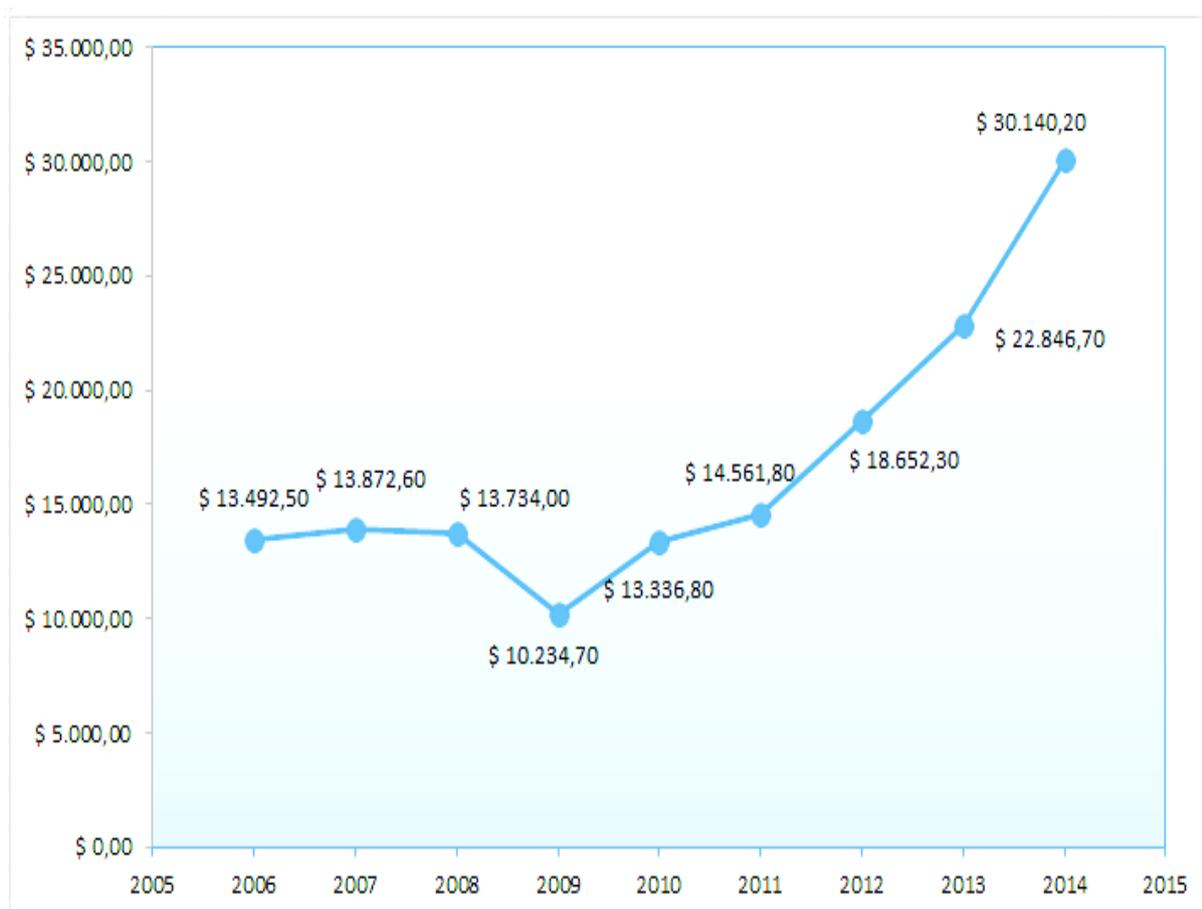


Figura 1: ENDEUDAMIENTO HISTÓRICO DEL ECUADOR EN RELACIÓN A LOS ACREEDORES (Millones de dólares)

En lo que respecta a la deuda pública del Ecuador para el periodo de estudio, notamos que en el año 2014, se recibieron desembolsos provenientes de deuda pública por USD 9.343,50 millones, que al compararlos con los registrados en el año 2013 se observa un crecimiento del 76.33%.

Del valor devengado de la deuda pública, USD 5.315,16 millones es decir el 56.89% corresponden a deuda externa y el restante 43.11% que asciende a USD 4.028,34 millones a la deuda interna.

Tabla 6
DESEMBOLSOS DE DEUDA PÚBLICA 2013-2014
(Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑO 2013		AÑO 2014			VARIACION
	DEVENGADO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION	2013-2014
	a	B	C	d	e:d/c	g:d/a-1
Banco de desarrollo	346,40	262,45	743,15	530,2	71,34%	53,06%
Corporacion Andina de Fomento	292,72	57,10	67,58	174,19	257,76%	-40,49%
FIDA	8,23	6,14	12,59	9,28	73,67%	12,75%
FLAR		0,2	617,58	617,58	100,00%	
Gobiernos	2429,6	3.163,61	1.307,88	1.200,94	91,82%	-50,57%
Bancos		119,73	922,32	782,98	84,89%	
Colocaciones externas	5,37		2.000,00	2.000,00	100,00%	37138,60%
Otros Organismos		2.101,12				
DEUDA EXTERNA	3082,35	5.710,35	5.671,10	5.671,10	93,72%	72,44%
Colocaciones Internas						
Bonos del Estado	2214,30	1.857,76	4.044,61	4.044,61	98,88%	80,61%
Prestamos Internos						
Banco del estado	2,30	9,35	39,34	39,34	73,98%	1165,89%
DEUDA INTERNA	2216,60	1.867,11	4.083,94	4.083,94	98,64%	81,74%
TOTAL DE DESEMBOLSOS	5298,95	7.577,46	9.755,04	9.755,04	95,78%	76,33%

Nota Fuente: adaptación de Ministerio de Finanzas, Informe presupuestario 2014

4.1.1. Deuda Pública Externa

Con respecto a la deuda externa nos encontramos que los desembolsos externos en el año de 2014 ascendieron a USD 5.315,16 millones, de los cuales el 37.63% corresponde a colocaciones externas, 25.05% a Organismos Multilaterales, 22.59% a Gobiernos y 14.73% a Bancos. Cabe destacar que en el mes de junio de 2014 el país retornó a los mercados financieros internacionales con una exitosa emisión de bonos por USD 2.000.0 millones, recursos que permitieron complementar el financiamiento requerido para la ejecución del Pan Anual de Inversiones.

Al analizar los desembolsos recibidos en el año 2014, se observa un incremento del 72,44% con respecto al año 2013, apreciándose una disminución importante de los desembolsos de Gobiernos, los mismos que fueron compensados con emisión de bonos en el exterior y con el financiamiento del FLAR por USD 617,58 millones y USD 782,98 millones de Bancos.

Por otro lado podemos identificar que en el lapso de estudio años 2013 y 2014 la deuda externa tiende a incrementar en un 36% como se lo evidencia en el cuadro 7, lo que permite corroborar que de la deuda en el país tiende al crecimiento lo que se refleja en la inversión pública que el gobierno ha realizado.

Tabla 7
DEUDA PÚBLICA EXTERNA HISTORICA POR ACREEDOR
(Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
TOTAL DEUDA EXTERNA	10.214,90	10.632,70	10.088,90	7.392,50	8.671,70	10.055,30	10.871,80	12.920,10	17.581,90
ORG. INTERNACIONALES	4.141,90	4.742,30	4.333,10	4.867,80	5.258,00	5.291,50	5.866,00	6.013,80	6.560,00
BIRF	762,20	698,5	623,9	542,3	455,1	375,6	303,3	235,6	182,7
BID	1.837,80	1.993,80	1.960,70	2.053,90	2.085,60	2.330,40	2.502,70	2.714,10	3.045,80
CAF	1.202,40	1.867,00	1.734,20	1.778,70	2.285,00	2.391,60	2.528,50	2.590,10	2.683,80
FMI	22,70								
FIDA	16,80	16,3	14,3	12,9	12,3	13,9	16,9	23,8	30,1
FLAR	300,00	166,7		480,0	420,0	180,0	514,6	450,3	617,6
GOBIERNOS	1.829,60	1.684,90	1.530,00	1.352,40	2.285,50	3.621,10	3.874,7	5.745,00	6.145,20
ORIGINALES	897,10	845,2	781,3	672,4	1.626,30	3.045,70	3.362,00	5.300,60	5.784,20
CLUB DE PARIS	932,50	839,7	748,7	680,0	632,2	575,4	512,8	444,4	360,9
CP. V	51,40	28,3	16,8	11,8	7,8	2,7			
CP. VI	136,20	97,4	62,1	23,8	20,8	16,2	10,0	4,4	
CP.VII	671,40	641,6	601,3	576,8	537,8	492,9	442,6	384,5	312,0
CP. VIII	73,50	72,4	68,5	67,6	65,8	63,6	60,1	55,6	48,9
BANCOS Y BONOS	4.162,70	4.136,70	4.164,10	1.117,40	1.107,40	1.102,20	1.096,90	1.132,40	3.853,60
ORIGINALES	183,20	160,4	131,7	109,9	88,3	68,5	48,7	77,8	792,6
BONOS BRADY	119,50	116,3	111,3	106,2	101,1	92,6	84,0	75,4	66,8
BONOS GLOBALES	3.860,00	3.860,00	3.921,10	901,3	918,0	941,1	964,3	979,2	992,2
BONOS 2030	2.700,00	2.700,00	2.700,00	167,3	179,6	194,5	209,5	224,5	239,4
BONOS 2012	510,00	510,0	540,6	84,0	88,4	96,6	104,8	104,8	104,8
BONOS 2015	650,00	650,0	680,5	650,0	650,0	650	650,0	650,0	650,0
BONOS SOBERANOS 2014									2.000,00
BONOS SOBERANOS 2020									
PROVEEDORES	80,70	68,8	61,7	54,9	47,8	40,5	34,2	28,8	1.023,10

Nota Fuente: adaptación de Subsecretaría de Financiamiento Público, informe presupuestario 2014

4.1.2. Deuda Pública Interna

Se puede evidenciar que en el año 2014 los recursos provenientes de deuda pública interna suman USD 4.028,34 millones, de los cuales el 99.28% corresponde a colocaciones en el mercado interno y 0.72% a créditos del Banco del Estado. Con relación al 2013 existe un incremento del 81.74%.

El aumento en la obtención de recursos provenientes de la deuda interna, evidencia un crecimiento importante en la ejecución de la inversión pública a través de la colocación de títulos valores a fin de cumplir con el Programa de Inversión para Infraestructura Económica y además fomentar el desarrollo del mercado interno, que es uno de los objetivos propuestos por el Gobierno. Como se puede observar en el

cuadro 8 los recursos de deuda interna han ido creciendo significativamente pues el al 2014 refleja un crecimiento del 26% referente al 2013.

Tabla 8
DEUDA PÚBLICA INTERNA HISTORICA POR ACREEDOR
(Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑOS 2006	AÑOS 2007	AÑOS 2008	AÑOS 2009	AÑOS 2010	AÑOS 2011	AÑOS 2012	AÑOS 2013	AÑOS 2014
TOTAL DEUDA INTERNA	3.277,60	3.239,90	3.645,10	2.842,20	4.665,10	4.506,50	7.780,50	9.926,60	12.558,30
TITULOS Y CERTIFICADOS	3.117,30	3.086,60	3.559,30	2.729,00	3.689,30	3.658,60	6.950,30	9.124,60	11.778,70
BONOS CORTO PLAZO									
BONOS LARGO PLAZO	1.389,50	1.716,00	2.224,80	2.545,3	3.564,90	3.525,20	6.816,9	8.991,90	11.778,70
CERTIFICADOS DE TESORERIA	292,6								
BONOS AGD	1.241,70	1.236,80	1.236,80	134,6	133,4	133,4	133,4	132,7	
BONOS CFN	174,5	133,8	97,7	49,1					
BONOS FILANBANCO	19								
ENTIDADES DEL ESTADO	160,3	153,3	85,8	113,2	966,8	847,9	830,2	801,9	779,6

Nota Fuente: adaptación de Subsecretaría de Financiamiento Público, Informe presupuestario 2014

4.1.3 Saldos de la Deuda Pública

La deuda pública es un conjunto de deudas que mantiene el estado frente a los particulares u otros países. Como lo expone el Ministerio de Finanzas el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2014 asciende a USD 30.139,89 millones, de los cuales USD 17.581,56 millones (58.33%) corresponden a deuda pública externa y USD 12.558,33 millones (41.67%) a deuda pública interna.

Tabla 9
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO 2013-2014
(Millones de dólares)

CONCEPTO	SALDO		SALDO		RELACIÓN DEUDA PIB	Tasa de Crecimiento %
	2013	%	2014	%		
TOTAL DEUDA PUBLICA	22.846,66	100,00%	30.139,89	100,00%	26,75%	31,92%
Total Deuda Externa	12.920,11	56,55%	17.581,56	58,33%	17,39%	36,08%
Total Deuda Interna	9.926,55	43,45%	12.558,33	41,67%	12,42%	26,51%

Nota Fuente: adaptación de Subsecretaría de Financiamiento Público

Al efectuar un análisis comparativo con el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2013, se aprecia que el nivel de endeudamiento se incrementó en 31.92%; así, la deuda externa creció en 36.08%, en tanto que la interna en 26.51%.

A continuación, apreciamos que con respecto al saldo total de la deuda pública, el 56,55% corresponde a la deuda externa y el 43,45% a la interna. Analizando la participación en el saldo de la deuda pública externa tenemos que un 46,55% corresponde a créditos de Organismos Internacionales, 44,47% a créditos de Gobiernos, 8,76% corresponde a Bancos y Bonos, el 0,22% a Proveedores. Con respecto al total de la deuda pública interna el 91,92% corresponde a la emisión de títulos y certificados y el 8,08 % a otras entidades del Estado.

Tabla 10
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA POR ACREEDOR Año 2013
(Millones de dólares y Porcentajes)

CONCEPTO	SALDO 31/12/2013	PORCENTAJE	
		RESPECTO AL TOTAL DE LA DEUDA	RESPECTO AL TOTAL POR TIPO DE DEUDA
TOTAL DEUDA PUBLICA	22.846,66	100,00%	
Total Deuda Externa	12.920,11	56,55%	100,00%
ORG. INTERNACIONALES	6.013,83	26,32%	46,55%
GOBIERNOS	5.745,04	25,15%	44,47%
BANCOS Y BONOS	1.132,41	4,96%	8,76%
PROVEEDORES	28,82	0,13%	0,22%
Total Deuda Interna	9.926,55	43,45%	100,00%
TITULOS Y CERTIFICADOS	9.124,62	39,94%	91,92%
ENTIDADES DEL ESTADO	801,94	3,51%	8,08%

Nota Fuente: adaptación de Subsecretaría de Financiamiento Público, Informe presupuestario 2013

Respecto al saldo de la deuda pública, el mayor porcentaje de la deuda corresponde a Bonos Internos con 39.08%, seguido de los Organismos Multilaterales con el 21.77% y los Gobiernos con el 20.39%; concentrándose en los 3 conceptos el 81.24% del total de la deuda del país.

De la participación en el saldo de la deuda pública externa, por tipo de deuda, el 37.31% corresponde a créditos de Organismos Internacionales, 34.95% a créditos de Gobiernos, 21.92% corresponde a Bancos y Bonos y el 5,82% a Proveedores.” (Minfin, Informe Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2014_1. Pag. 65-67)

Tabla 11
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA POR ACREEDOR EJERCICIO 2014
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	SALDO 31/12/2014	PORCENTAJE	
		RESPECTO AL TOTAL DE LA DEUDA	RESPECTO AL TOTAL POR TIPO DE DEUDA
TOTAL DEUDA PUBLICA	30.139,89	100,00%	
Total Deuda Externa	17.581,56	58,33%	100,00%
ORG. MULTILATERALES	6.560,02	21,77%	37,31%
GOBIERNOS	6.144,81	20,39%	34,95%
BANCOS Y BONOS	3.853,61	12,79%	21,92%
PROVEEDORES	1.023,12	3,39%	5,82%
Total Deuda Interna	12.558,33	41,67%	100,00%
TITULOS Y CERTIFICADOS	11.778,74	39,08%	93,79%
ENTIDADES DEL ESTADO	779,58	2,59%	6,21%

Nota Fuente: Subsecretaría de Financiamiento Público realizado por Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Nuestro análisis, al relacionar los montos de endeudamiento del periodo 2013 al 2014, nos permite constatar que la deuda pública ascendió en un 76,33%, de tal manera que la deuda externa en el periodo 2013 al 2014 ascendió de USD 3.082,35 a USD 5.315,16 millones, lo que corresponde a deuda interna ascendió de USD 2.216,60 a USD 4.028,34 millones, apreciándose una gran disminución de desembolsos de gobierno y se evidencia un gran aporte por parte de emisión de bonos en el exterior.

Ello permite dilucidar que la principal herramienta utilizada para apalancar el déficit ha sido el endeudamiento a través tanto de deuda externa como interna; dentro de estas constataciones, podemos constatar que la deuda externa ha sido principalmente asumida con otros Gobiernos.

Al mismo tiempo, entre 2013 y 2014, la inversión social aumentó al igual que el endeudamiento en un 72,44% apreciándose una disminución de los desembolsos del gobierno, los mismos que fueron compensados con la emisión de bonos en el exterior y con el financiamiento obtenido del Fondo Latinoamericano de Reservas.

CAPITULO V. EJES PRINCIPALES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL PERIODO

Avanzando en el estudio, con la identificación ya realizada de los rubros y su comparación como elemento de deuda, nos corresponde ahora realizar un análisis de los ejes principales y de los logros alcanzados por cada uno de los sectores que conforman el Presupuesto General del Estado. Se puede indicar que la economía ecuatoriana depende de las exportaciones de materias primas y el petróleo es la principal fuente de riqueza del país. En la actualidad el Estado está haciendo proyectos para salir de una economía extractivista e incorporarse en una economía del conocimiento con valor agregado. A continuación se describe el impacto que ha tenido las inversiones en los diferentes sectores del país.

Al analizar el comportamiento de los sectoriales del Presupuesto General del Estado en el período 2013-2014, se observa que en términos nominales 12 sectoriales utilizaron mayores recursos en el 2014, especialmente el Tesoro Nacional, Salud gracias a las gestiones del Ministerio de Salud en la prestación de servicios médicos; y, Asuntos Internos debido a las asignaciones para seguridad interna mediante el accionar de la Policía Nacional. La disminución más significativa se observan en Comunicaciones y responde a la priorización aplicada para intervenciones relacionadas con mantenimiento y fiscalización.

En términos porcentuales, la mayor parte de sectoriales reflejan mejores niveles de ejecución respecto a los alcanzados en el 2013, especialmente Turismo por el desarrollo de los proyectos Plan de Marketing Turístico del Ecuador; el sectorial Administrativo gracias a la gestión de los programas Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y Administración y control de los recursos hídricos; y, Desarrollo Urbano y Vivienda, fundamentalmente por los proyectos de salud y educación ejecutados por el SECOB.

5.1. Educación, en lo que respecta al tema educación el país ha realizado una inversión de 4,3 veces más que los gobiernos anteriores, lo que se refleja en un

alto nivel de matrícula en los centros educativos de primaria, alcanzando una reducción del trabajo adolescente, lo que se demuestra con el aumento de la tasa de asistencia de Educación Básica en 96.2%, un aumento de 0.06% respecto al 2013

Se construyeron 51 Unidades Educativas del Milenio construidas, además se consolida la cultura de la excelencia logrando: 2'278.705 estudiantes beneficiados del Programa de Alimentación Escolar, 28'921.898 de textos escolares entregados (incremento de más de 10 millones respecto al 2013), 1'632.482 estudiantes beneficiados de uniformes escolares, reducción de la tasa de analfabetismo (15- 49 años) de 2.62% en el 2013 a 2.2% en el 2014, 388.873 personas alfabetizadas, 33.263 estudiantes con discapacidad inscritos en el Sistema Educativo

Otro de los avances dentro de la educación es la preparación de los docentes, para permanecer dentro de las instituciones deben participar en los concursos de méritos y oposición, además de las evaluaciones docentes. Con esto se logra resaltar la importancia de generar conocimiento y fomentar el desarrollo a través del talento humano, el conocimiento y la innovación.

5.2. Salud, este sector tiene como objeto regular, planificar, gestionar, coordinar y controlar la salud pública ecuatoriana a través de la protección, atención integral, vigilancia, control sanitario promoción, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, con el fin de garantizar el derecho del pueblo ecuatoriano a la salud.

El desempeño de las entidades que constituyen el sectorial Salud, se enmarcan en los objetivos 2, 3 y 4 del Plan Nacional del Buen Vivir: Mejora de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, Mejora de la calidad de vida de la población y Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Como los logros dentro de este sector podemos destacar: la reapertura del servicio de emergencia y unidad de cuidados intensivos del Hospital Pediátrico Baca Ortiz de Quito. Inauguración de Centros de Salud en Conocoto, Tabacundo, Pujilí, Quero, entre otros. Campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano en

la población femenina de 9, 10 y 11 años. Reducción en 22% los casos de dengue en el Ecuador en comparación al año 2013. Entrega de 650 lentes a 16 escuelas del Sur de Quito. El 95% de las grandes y medianas empresas ya registraron productos con el nuevo sistema gráfico de etiquetado.

Esto se ha podido lograr gracias a los gastos corrientes los que se destinan para financiar gastos en personal, remuneraciones y beneficios de ley para Profesionales de la Salud, administrativos y trabajadores amparados bajo el código de trabajo. La inversión se destinó principalmente a bienes y servicios para la inversión para el estudio y diseño de proyectos, capacitación, servicios médicos hospitalarios y complementarios, entre otros.

5.3. Defensa Nacional, El Sector Defensa enfoca su labor dentro del Plan Nacional del Buen Vivir en los siguientes Objetivos: 5to. “Garantizar la soberanía la y paz, e impulsar la inserción estratégica y el mundo y la integración latinoamericana”. Objetivo 11vo. Indica: “Establecer un sistema económico, social, solidario y sostenible”.

Se ha logrado dentro de este sector: modernización de 2 unidades submarinas (Shyris y Huancavilca), despeje (tierras desminadas) de 2.046 metros cuadrados y la destrucción de 6 minas antipersonales que beneficiaron a 85.988 personas, construcción de 2 lanchas guardacostas medianas para patrullaje de Zonas Costeras beneficiando a 283.341 personas, firma de acuerdo complementario de cooperación con Venezuela en materia de defensa, para fortalecer el intercambio en educación militar de ambos países

5.4. Asuntos Internos, dentro de este sector se reflejan programas significativos como: difusión del programa de prevención contra el uso de drogas, alcohol y tabaco a 5.500 estudiantes. Funcionamiento de 79 UPC’s y 5 UVC’s, con una cobertura poblacional directa 968.280 aproximadamente. Atención a 27.300 mujeres en Casas de Acogida y Centros de Atención, con inversión de USD 1’315.696,43. Funcionamiento de 18 Fundaciones a nivel nacional posibilitando el acceso a mujeres en situación de violencia intrafamiliar, sexual y explotación sexual.

Implementación de cámaras sancionadoras para el control de tránsito en las carreteras.

Cumpléndose así el objeto de este sector de asuntos internos en el orden político del Estado, al coordinar las relaciones de los diferentes niveles de gobierno y actores sociales; mediante la identificación integral de los habitantes del Ecuador, en los actos civiles, otorgando documentos confiables; asesoramiento en solución de problemas políticos y socio-económicos; controlando el movimiento migratorio; contribuyendo a una efectiva administración de justicia mediante la investigación técnica y científica de los delitos de instancia pública.

5.5. Recursos Naturales El Sector de Recursos Naturales desarrolla actividades que se vinculan con los siguientes objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir: N° 02 Mejorar las capacidades y potencialidades de la población, N° 04.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable, N° 11 Establecer un sistema económico social solidario y sostenible, N° 12 Construir un estado democrático para el buen vivir

Logrando de esta manera el desarrollo de 8 proyectos hidroeléctricos emblemáticos, basados en energías limpias que contribuirán a la reducción de consumo de combustibles fósiles y al cambio de la matriz energética. Estos son: Coca Codo Sinclair, Toachi Pilatón, Sopladora, Quijos, Manduriacu, Minas San Francisco, Mazar Dudas, Delsitanisagua. Reducción a 12,35% los niveles de pérdidas de energía en los sistemas de distribución.

5.6. Bienestar Social, en lo que respecta al sector social con la finalidad de garantizar los derechos económicos, sociales y culturales a los grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de pobreza y exclusión.

El trabajo de este sectorial se refleja: 444.562 personas beneficiadas con el Bono de Desarrollo Humano (BDH). Construcción y equipamiento de 29 Centros Infantiles del Buen Vivir Emblemáticos y rehabilitación de los Centros Infantiles de atención directa del MIES, en los que actualmente 2.820 niños y niñas, de 12 a 36

meses de edad, son atendidos en servicios de alta calidad y calidez. Incremento en 10 veces de la cantidad de personas adultas mayores que accedieron a atención en los 14 centros gerontológicos de gestión directa del MIES y en otros centros de atención a través de convenios con gobiernos autónomos y organizaciones sociales, pasando de aproximadamente 660 adultos mayores atendidos en el 2013 a 6.650 en el 2014. Logrando favorecer la cohesión social y garantizar el desarrollo integral de la población en igualdad de oportunidades.

5.7. Finanzas, dentro de este punto podemos decir que se ha ejercido de manera eficiente, efectiva y transparente la administración y custodia de los recursos financieros públicos a través de la cuenta corriente única, para responder a las necesidades de pago que demanda el Presupuesto General del Estado.

A través de las políticas públicas y procurando el desarrollo progresivo del contenido de los derechos y la satisfacción de las necesidades básicas de la población se ha logrado: Renovación y tecnificación de procesos que comprenden el sistema de recaudación tributaria. Implementación del nuevo Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina SPRYN, que constituye una herramienta para la estimación de gastos en personal y la generación de nóminas institucionales por parte de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado y de esa forma constituye el único medio de pago de gastos en personal; con lo que se ha optimizado la vinculación del presupuesto con las nóminas institucionales, mejorando la eficiencia en la administración del recurso humano

Con lo que se garantiza el buen manejo de los recursos financieros para el desarrollo nacional con soberanía y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país.

5.8. Trabajo, dentro del Sectorial Trabajo lo más relevante que se puede mencionar durante el periodo de estudio es: 80% de trabajadoras del servicio doméstico y de personas en pleno empleo afiliadas a la seguridad social. 21.771 colocaciones a través de la Red Socio Empleo. 770 personas con discapacidad han sido insertadas laboralmente. Cumpliendo con los objetivos 2, 6 y 12 del Plan

Nacional del Buen Vivir, los cuales se relacionan con mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas y Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir.

5.9. Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad; este sector busca impulsar el desarrollo del sector productivo mediante el fomento, promoción y protección de la creación intelectual; formular y ejecutar políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados que incentiven la innovación tecnológica en la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y de calidad.

La ejecución de presupuesto asignado se ha devengado en la capacitación a 450 MIPYMES artesanales y artesanos en el uso de la herramienta Exporta Fácil. Formalización de 1.175 artesanos. 300 MIPYMES artesanales y Artesanos capacitados en el uso de la herramienta Exporta Fácil. 44,2% componente nacional de la producción industrial

5.10. Turismo, la asignación presupuestaria para este sector se ha invertido en programas lo que ha permitido: Crecimiento sostenido en las llegadas de los extranjeros al Ecuador que totalizan 1.557.006 turistas, reflejado en el 14.15% de crecimiento en relación al mismo período del año anterior (1.364.057 turistas). Turismo constituye la tercera fuente de ingresos económicos para el país después del banano, camarón y otros productos del mar, según el registro de divisas por exportación de productos principales del país y la balanza de servicios (Minfin, Informe Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2014_1)

Lo que conlleva a la construcción y fortalecimiento de el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas; Estableciendo un sistema económico social, solidario y sostenible para impulsar la transformación de la matriz productiva.

El Ecuador en el lapso de 2013-2014 ha dado pasos importantes hacia un nuevo orden económico y social equitativo e inclusivo, impulsando decididamente la

transformación del patrón de especialización productiva de la economía. Existen mejoras sustanciales en los indicadores de formación de capacidades en el marco de la educación y en el uso de tecnologías de conectividad y telecomunicaciones, asimismo se han alcanzado logros en infraestructura para la productividad sistémica como carreteras, desarrollo científico, cambio de matriz energética y dotación de bienes y servicios esenciales.

La inversión social se enfoca en cinco sectores que son educación, salud, bienestar social, trabajo, y vivienda. Los dos primeros son los más representativos dentro del nivel de asignación presupuestal durante el período de estudio pues buscan cubrir con necesidades básicas para incrementar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo.

Los sectores más representativos dentro de la inversión social son educación, salud, y bienestar social. Asimismo, se generaron los siguientes resultados:

El gasto corriente mantiene una alta proporción dentro del presupuesto ejecutado en los sectores salud y educación pues la prestación de servicios es una parte esencial en el logro de los objetivos de cada uno. En ese sentido, Una política instaurada para lograr los objetivos del programa de Alimentación Escolar beneficio a 2'278.705 estudiantes. Asimismo, el porcentaje de asistencia de Educación Básica en 96.2%, representa un aumento de 0.06% respecto al 2013. Por otro lado, el aumento de infraestructura para instituciones educativas del milenio en un número de 51 construidas proporcionó una fuerte inversión en Educación.

En lo que respecta al sector salud se refleja la introducción de nuevas vacunas gratuitas para combatir el virus del papiloma humano en la población femenina de 9, 10 y 11 lo que disminuye la mortalidad de la mujer; Inauguración de Centros de Salud en Conocoto, Tabacundo, Pujilí, Quero, entre otros.

La fuente de financiamiento principal para cada uno de los sectoriales que conforman inversión social es el Gobierno Central, el cual, en su afán de promover el

desarrollo, estableció en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas de 2010 un decreto que permite financiar con ingresos no permanentes (deuda), los gastos permanentes en educación, salud, y justicia. De tal manera que un alto porcentaje de inversión pública ha sido financiado a través de endeudamiento público.

CAPITULO VI LA DEUDA Y EL GASTO EN ECUADOR

En el presente capítulo se realizara un análisis de los rubros que componen el gasto general del Estado ponderando los sectores en los que existe mayor ejecución así mismo se contrastara los años 2013-2014 determinando cuales son los sectores que se encuentran con mayor atención por parte del estado. También se determina el grado de endeudamiento que el Ecuador posee como gasto público o porcentaje direccionado a la inversión pública.

6.1. GASTOS 2013

6.1.1. EJECUCIÓN POR NATURALEZA DE GASTO

El Presupuesto codificado al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a la naturaleza del gasto, demuestra que el 57% está destinado a financiar gastos corrientes, por los recursos utilizados para cubrir remuneraciones mensuales unificadas especialmente de maestros, médicos, militares y policías; y bienes y servicios de consumo necesarios para el normal funcionamiento de las entidades públicas; 21% para gastos de inversión, destacándose la participación de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y Electricidad y Energía Renovable por la ejecución de proyectos viales y eléctricos e hidroeléctricos considerados estratégicos; 14% para gastos de capital, en donde se reflejan las transferencias que se realizan desde el Tesoro Nacional para Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas básicamente; y 8% para el pago de deuda pública por concepto de bonos del Estado, a Gobiernos y Organismos Gubernamentales y Organismos Multilaterales, como los más importantes. (Minfin, Informe de ejecución presupuestaria 2013)

Tabla 12
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2013 POR NATURALEZA DEL GASTO
(Millones de dólares)

NATURALEZA	Aprobado	Codificado	Devengado	Pagado	%
	Asamblea				Ejecución
	a	B	C	d	e=c/b
Corriente	19.653,74	20.029,86	19.471,80	19.423,27	97,21%
Inversión	6.770,19	8.415,90	7.053,81	6.915,35	83,82%
Capital	4.397,67	4.957,43	4.606,48	4.511,30	92,92%
Aplicación Financiamiento	1.545,23	2.758,53	2.758,42	2.756,54	100,00%
Total	32.366,83	36.161,72	33.890,51	33.606,47	93,72%

Nota Fuente: adaptación de Subsecretaría de Financiamiento Público, Informe ejecución presupuestaria 2013

En el análisis histórico, se observa que los gastos de aplicación del financiamiento se ejecutan en su totalidad y esto por cuanto se proforman y se incorporan de acuerdo al cronograma de pagos de deuda pública; los gastos corrientes se ejecutan en 97%, esto obedece al comportamiento de los gastos en personal que en promedio registran ejecuciones entre 98% y 99%, en tanto que los bienes de uso y consumo y otros gastos corrientes alcanzan menores niveles como consecuencia de contratos que no se cumplieron hasta diciembre; los gastos de capital a partir del 2011 presentan una tendencia constante con 92%, situación que responde a las políticas implementadas para el control de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, equipos de computación, entre otros.

La ejecución de los gastos de inversión presenta una tendencia a mejorar, así en el 2013 alcanza 84%, 6 puntos porcentuales mayor a la registrada en el 2012, lo cual responde a la política de Gobierno de ejecutar proyectos estratégicos infraestructura educativa, vial, eléctricos a nivel nacional y su monitoreo mensual. (Minfin, Informe de ejecución presupuestaria 2013)

En el siguiente gráfico se puede apreciar la ejecución según esta clasificación del período 2009 - 2013:

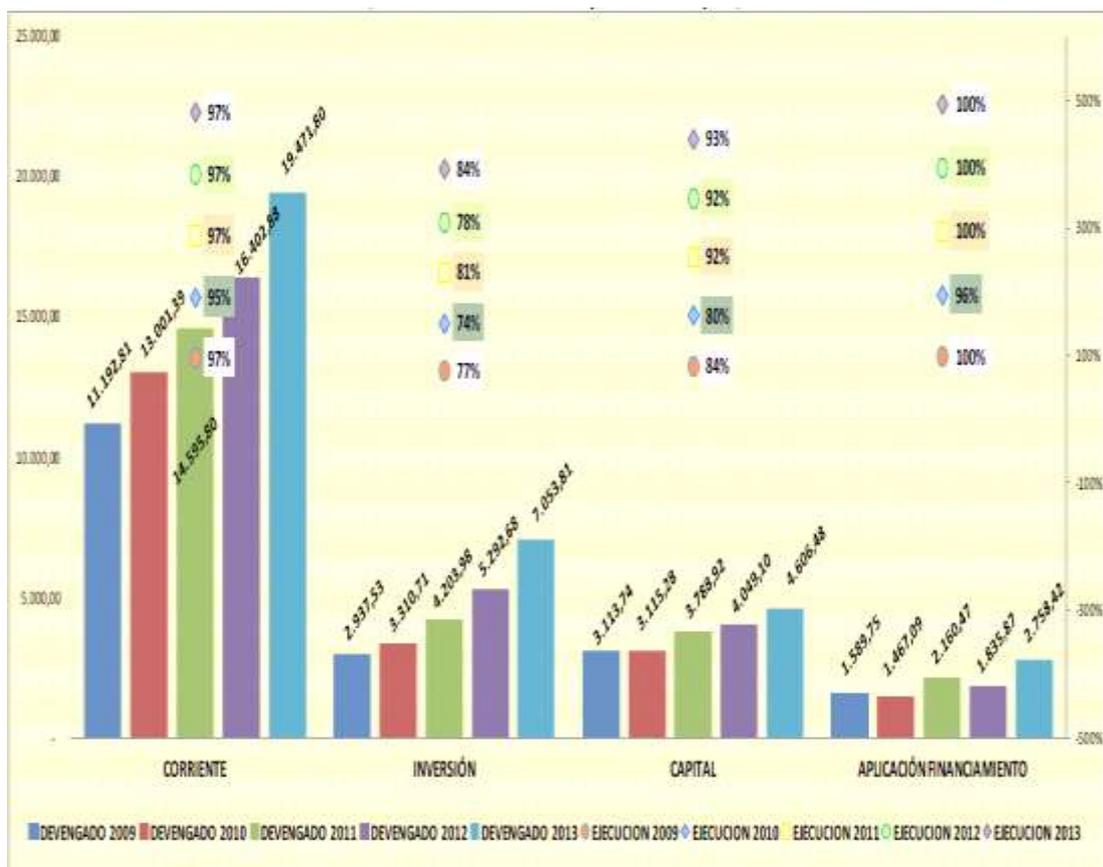


Figura 2: EJECUCIÓN PGE 2009 – 2013 POR NATURALEZA DEL GASTO (Millones de dólares y Porcentajes)

6.1.2. EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO

Por grupo de gasto, se observa que el 23% del presupuesto codificado está destinado a bienes y servicios de consumo, 22% para cubrir gastos en personal, 10% a donaciones y transferencias de capital, 9% para obras públicas, mientras que otros grupos participan en menores porcentajes.

Con respecto a las cifras devengadas, los grupos 51 y 53 concentran el 23% cada uno; remuneraciones destinadas especialmente para 164.634 maestros, 34.656 médicos y enfermeras 84.500 militares y policías, garantizando de esta manera la prestación de servicios de salud, educación y seguridad a toda la población; y gastos operativos necesarios para el funcionamiento de las entidades.

La mayor parte de grupos de gasto registraron en el período enero-diciembre 2013 niveles de ejecución que oscilan entre 71% y 100%, como se

puede apreciar a continuación:

Tabla 13
POR GRUPO DE GASTO 2013
(Millones de dólares y Porcentajes)

DESCRIPCION	APROBADO				%
	ASAMBLEA	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	EJECUCION
	A	B	c	d	e=c/b
Gastos en personal	7.884,28	8.054,29	7.897,13	7.892,44	98,05%
Bienes y servicios de consumo	8.303,98	8.274,00	7.935,21	7.900,97	95,91%
Gastos financieros	646,76	1.183,37	1.182,85	1.182,63	99,96%
Otros gastos corrientes	140,46	158,17	148,07	147,00	93,61%
Transferencia y donaciones corrientes	2.567,49	2.283,89	2.237,04	2.228,89	97,95%
Gastos en personal para inversión	525,62	1.051,54	1.020,95	1.007,40	97,09%
Bienes y servicios para inversión	1.876,04	1.681,82	1.199,18	1.182,86	71,30%
Obras publicas	2.747,12	3.323,89	2.494,50	2.467,44	75,05%
Otros gastos de inversión	2,57	8,14	6,94	6,9	85,27%
Transferencias y donaciones para inversión	1.618,84	2.350,51	2.332,23	2.250,76	99,22%
Bienes de larga duración	1.015,74	1.285,54	955,4	889,52	74,32%
Inversiones financieras	11,84	120,86	120,64	120,64	99,81%
Transferencias y donaciones de capital	3.370,09	3.551,03	3.530,44	3.501,14	99,42%
Aportación de la deuda publica	1.285,77	2.112,93	2.112,83	2.110,94	100,00%
Pasivo circulante	69,46	69,44	69,43	69,43	100,00%
Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo	190,00	576,16	576,16	576,16	100,00%
Otros pasivos	110,78	76,14	71,49	71,34	93,90%
Total general	32.366,83	36.161,72	33.890,51	33.606,47	93,72%

Nota Fuente: adaptación de Subsecretaría de Financiamiento Público, Informe presupuestario 2013

Las instituciones y los proyectos más significativos son el Instituto de Contratación de Obras, con USD 236,57 millones para el proyecto “Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud”; la Corte Suprema de Justicia, los tribunales y juzgados, con USD 156,94 millones para el proyecto “Creación y Mejoramiento de la Infraestructura Civil Judicial ajustada al nuevo modelo de Gestión de la Justicia”; y el Ministerio de Salud Pública con USD 101,22 para el proyecto “Infraestructura Física Equipamiento Mantenimiento Estudios y Fiscalización en Salud”.

Bienes y Servicios para Inversión. Representan USD 1 876,04 millones. Se destacan el MSP, con USD 258,87 millones, y el Ministerio de Educación con USD 172,79 millones, para proyectos como el “Programa de Alimentación Escolar”, con USD 75,72 millones; “Proyecto Hilando el Desarrollo”, con USD 24,2 millones; y “Textos Escolares Gratuitos”, con USD 19,58 millones; “Fortalecimiento Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad” USD 114,75 millones; e “Inmunizaciones Enfermedades Inmuno Prevenibles por Vacuna” USD 39,24 millones.

Transferencias y Donaciones para Inversión. Representan USD 1 618,84 millones, cifra que excede por USD 255,55 millones al codificado a junio de 2013, y corresponden a 14,51% del total asignado a los egresos no permanentes. Estos recursos se destinaron principalmente al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para la ejecución de proyectos eléctricos e hidroeléctricos emblemáticos a favor de un cambio de la matriz productiva como el “Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair” (USD 462,12 millones), el “Proyecto Hidroeléctrico Sopladora” (USD 143,29 millones), el “Proyecto Hidroeléctrico Minas-San Francisco” (USD 113,59 millones).

Transferencias y Donaciones de Capital. Su valor en el Presupuesto General del Estado 2013 es de USD 3 370,09 millones, cifra que excede por USD 529,64 millones al codificado a junio de 2013 (USD 2840,45 millones). Representa 30,21% del total asignado a los egresos no permanentes. Estos recursos están destinados principalmente a los GADs, de acuerdo con las normas legales Vigentes, Empresas Públicas, Universidades Públicas y Privadas, el Banco del Estado, el Fideicomiso Ocaña y programas de interés social financiados gracias a la cooperación técnica internacional. Entre los proyectos más emblemáticos se encuentran el “Proyecto de Modernización de la Empresa de Ferrocarriles y Rehabilitación del Sistema Ferroviario Ecuatoriano, Primera Etapa” (USD 62,59 millones), la “Implementación de la Red Primaria de Transporte Público para la Ciudad de Cuenca, Tranvía de los Cuatro Ríos” (USD 62 millones), la “Generación y Restauración de Áreas Verdes para la Ciudad de Guayaquil, Guayaquil Ecológico” (USD 27,25 millones), el “Programa de Inversión Ecuador Estratégico 2012” (USD 16,6 millones) y el “Metro de Quito” (USD 15 millones). (Minfin, Justificativo Ingresos y Gastos 2013)

6.1.3. EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

De acuerdo a la fuente de financiamiento, el presupuesto codificado al 2013 se encuentra financiado en 89.2% por recursos fiscales, 4.4% con recursos fiscales generados por las instituciones y anticipos de ejercicios anteriores cada una, 3.6% recursos provenientes de preasignaciones y con un porcentaje inferior a 1% aquellos de asistencia técnica y donaciones, como se aprecia a continuación: (Minfin, Informe de ejecución presupuestaria 2013)

Tabla 14
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2013
(Millones de dólares y Porcentajes)

	Aprobado Asamblea	Codificado	Devengado	Pagado	% Ejecución
DESCRIPCION	A	b	C	d	e=c/b
Recursos fiscales	27.660,82	32.252,23	30.510,01	30.272,92	94,60%
Recursos fiscales generados por las instituciones	2.686,04	1.285,13	997,89	989,35	77,65%
Recursos provenientes de pre asignación	1.057,80	949,04	801,73	800,23	84,48%
Asistencia técnica y donaciones	64,16	73,10	35,48	35,08	48,53%
Anticipos de ejercicios anteriores	898,01	1.602,21	1.545,40	1.508,88	96,45%
Total general	32.366,83	36.161,72	33.890,51	33.606,47	93,72%

Nota Fuente: adaptación de Subsecretaría de Finanzamiento Público, Informe ejecución presupuestaria 2013

6.2. GASTOS 2014

6.2.1. EJECUCION POR NATURALEZA DE GASTO

El Presupuesto codificado al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo a la naturaleza del gasto, demuestra que el 55% está destinado a financiar gastos corrientes, por los recursos utilizados para el financiamiento de derivados deficitarios, cubrir remuneraciones mensuales unificadas especialmente de maestros, médicos, militares y policías; 17% para gastos de inversión, básicamente para obras públicas con la participación del Ministerio Transporte y Obras Públicas y el SECOB, y para transferencias y donaciones efectuadas en su mayor parte por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para la ejecución de proyectos eléctricos e hidroeléctricos a nivel nacional; 15% para gastos de capital, básicamente por las transferencias que se realizan desde el Tesoro Nacional para Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto de participación en el 21% de ingresos permanentes y las Empresas Públicas para su funcionamiento; y, 13% para el pago de deuda pública por concepto de bonos del Estado, venta anticipada de petróleo, a Organismos Multilaterales y Gobiernos y Organismos Gubernamentales, como los más importantes. (Minfin, Informe

Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2014_1)

Tabla 15

*EGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR NATURALEZA DEL GASTO EJERCICIO 2014
(Millones de dólares)*

	INICIAL	Codificado	Devengado	Pagado	% Ejecución
NATURALEZA	a	b	c	d	e=c/b
Corriente	21.156,14	21.219,07	20.845,06	20.720,78	98,24%
Inversión	6.056,35	7.216,10	6.299,82	5.980,89	87,30%
Capital	4.549,56	5.983,07	5.606,99	5.341,79	93,71%
Aplicación Financiamiento	2.538,58	5.003,00	4.984,07	4.984,07	99,62%
Total	34.300,64	39.421,25	37.735,94	37.027,52	95,72%

Nota Fuente: adaptación de Subsecretaría de Financiamento Público, Informe presupuestario 2014

En el análisis histórico, se observa que los recursos direccionados para gastos corrientes, de capital y financiamiento se incrementan en términos nominales y porcentuales a diciembre del 2014, en tanto que la inversión presenta una contracción de USD 753,99 millones con respecto al 2013, esto por los cronogramas de varios proyectos que implicaron limitaciones en los tiempos necesarios para los procesos de contratación pública de proyectos de infraestructura fundamentalmente.

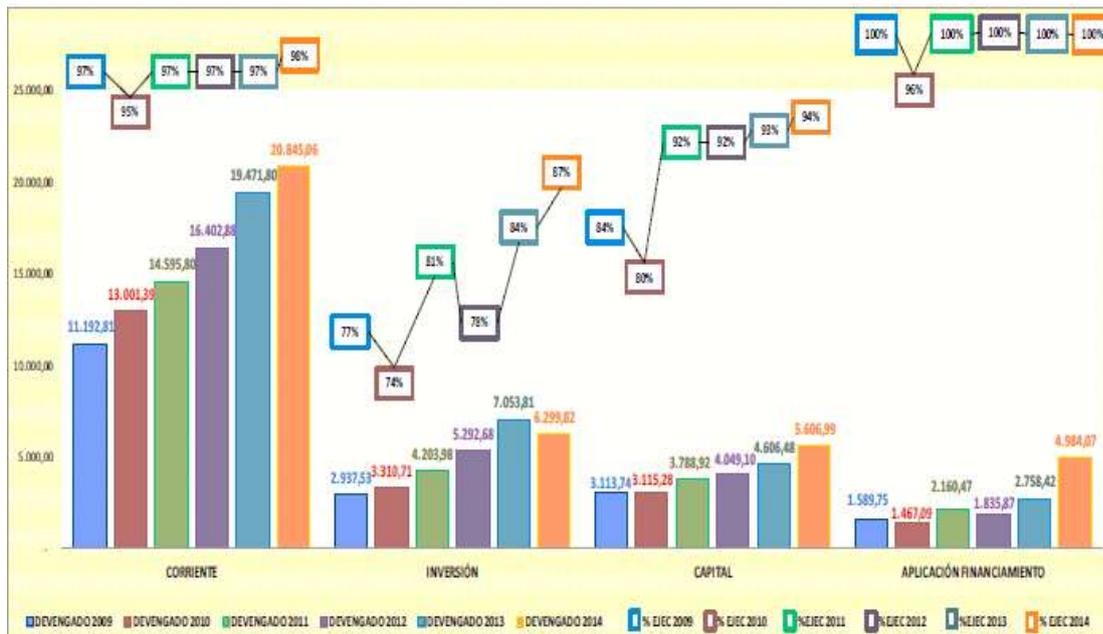


Figura 3: COMPARATIVO EGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR NATURALEZA DEL GASTO 2009–2014 (Millones de dólares y porcentajes)

Porcentualmente se evidencia un incremento en todos los conceptos, especialmente en inversión que pasa de 84% a 87% y refleja el accionar de las instituciones para el desarrollo de programas y proyectos de inversión, fundamentalmente de los Ministerios de Electricidad y Energía Renovable, Transporte y Obras Públicas, Servicio de Contratación de Obras SECOB y MAGAP, entidades que concentran el 58% del presupuesto de inversión devengado.

Los gastos corrientes se incrementaron en USD 1.373,26 millones en relación al 2013 y en USD 4.442,18 millones respecto al 2012, esto obedece a los recursos destinados al financiamiento de derivados deficitarios, a las remuneraciones para maestros, médicos y fuerzas armadas especialmente, transferencias por concepto del Bono de Desarrollo Humano y gastos de funcionamiento de las entidades del Presupuesto General del Estado.

En referencia los gastos de capital, se destinaron USD 1.000,52 millones adicionales a los registrados a diciembre del 2013, que responden básicamente a los recursos transferidos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Adicionalmente, se continuó con la política de control en la adquisición de bienes muebles, equipos

de computación, entre otros por parte de las entidades, garantizando el destino de los recursos públicos.

Los recursos para cubrir obligaciones de financiamiento se incrementaron en USD 2.225,65 millones respecto al año anterior, esto por los pagos efectuados a tenedores de Bonos del Estado, Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales y por obligaciones vinculadas con venta anticipada de petróleo. (Minfin, Informe Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2014_1)

6.2.2. EJECUCION POR GRUPO DE GASTO

Por grupo de gasto, se observa que el 22% del presupuesto codificado está destinado para bienes y servicios de consumo y responde a la participación de la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD; 21% hacia gastos en personal, por las remuneraciones destinadas especialmente para 166.828 docentes, 32.209 profesionales de la salud, 87.149 militares y policías, garantizando de esta manera la prestación de servicios de salud, educación y seguridad a toda la población; 11% a donaciones y transferencias de capital, por los recursos direccionados a GAD en cumplimiento de disposiciones legales; 9% por concepto de amortizaciones de la deuda pública; y, 7% para obras públicas; en tanto que otros grupos participan en menores porcentajes. Con respecto a las cifras devengadas, presentan igual comportamiento que las asignaciones codificadas.

La mayor parte de grupos de gasto registraron en el período enero-diciembre 2014 niveles de ejecución que oscilan entre 76% (bienes de larga duración) y 100% (pasivo circulante y obligaciones por venta anticipada de petróleo), como se puede apreciar a continuación:

Tabla 16
POR GRUPO DE GASTO 2014
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCION	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION
	a	b	c	d	e=c/b
Gastos en personal	8.433,47	8.416,34	8.358,96	8.344,28	99,32%
Bienes y servicios de consumo	8.493,40	8.784,21	8.543,22	8.469,95	97,26%
Gastos financieros	1.006,74	1.401,55	1.388,73	1.387,12	99,09%
Otros gastos corrientes	188,2	191,73	185,56	179,98	96,78%
Transferencia y donaciones corrientes	2.550,04	2.326,27	2.284,69	2.257,21	98,21%
Gastos en personal para inversión	232,4	697,29	689,29	687,60	98,85%
Bienes y servicios para inversión	2.497,67	1.611,42	1.316,71	1.197,36	81,71%
Obras publicas	1.931,01	2.685,92	2.129,17	2.004,85	79,27%
Otros gastos de inversión	61,55	4,19	3,94	3,44	93,96%
Transferencias y donaciones para inversión	1.333,71	2.217,28	2.160,70	2.087,64	97,45%
Bienes de larga duración	710,78	1.488,88	1.136,71	951,36	76,35%
Inversiones financieras	20,91	129,56	129,52	129,51	99,97%
Transferencias y donaciones de capital	3.817,87	4.364,64	4.340,77	4.260,92	99,45%
Amortización de la deuda publica	2.538,58	3.596,31	3.577,38	3.577,38	99,47%
Pasivo circulante		51,55	51,54	51,54	100,00%
Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo		1.355,14	1.355,14	1.355,14	100,00%
Otros pasivos	484,3	98,97	83,89	82,23	84,77%
Total general	34.300,64	39.421,25	37.735,94	37.027,52	95,72%

Nota Fuente: adaptación de Subsecretaría de Financiamiento Público, Presupuesto 2014

6.2.3. EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

De acuerdo a la fuente de financiamiento, el presupuesto codificado a diciembre de 2014 se encontraba financiado en 88% por recursos fiscales, 6% corresponde a los anticipos de ejercicios anteriores, 3,3% con recursos fiscales generados por las instituciones, 2,7% recursos provenientes de preasignaciones y 0,1% aquellos de asistencia técnica y donaciones, como se puede observar en el siguiente cuadro: (Minfin, Informe Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2014_1)

Tabla 17
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2014
(Millones de dólares y Porcentajes)

DESCRIPCION	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION
	A	b	c	D	e=c/b
Recursos Fiscales	30.430,22	34.689,64	33.572,77	32.951,63	96,78%
Recursos Fiscales Generados por las Instituciones	2.660,01	1.283,89	1.030,24	986,37	80,24%
Recursos provenientes de pre asignaciones	1.093,81	1.052,70	898,62	898,63	85,36%
Asistencia técnica y donaciones	116,6	40,93	26,03	22,16	63,60%
Anticipos de ejercicios anteriores		2.354,09	2.208,27	2.170,74	93,81%
TOTAL GENERAL	34.300,64	39.421,25	37.735,94	37.027,52	95,72%

Nota Fuente: adaptación de Subsecretaría de Financiamiento Público Ejecución presupuestaria 2014

Como podemos evidenciar existe un incremento del total del gasto en el año 2013 existe un total de USD 33.606,47 y en el 2014 USD 37.027,52. Se observa en las cifras devengadas, los grupos 51 y 53 concentran el 23% cada uno; remuneraciones destinadas especialmente para docentes, profesionales de la salud, militares y policías, garantizando de esta manera la prestación de servicios de salud, educación y seguridad a toda la población; y gastos operativos necesarios para el funcionamiento de las entidades.

El Ecuador no posee un alto gasto público, más bien refleja una alta inversión pública. La principal variable de ajuste fiscal viene de una reducción importante del gasto de inversión pública una vez que se concluyan los grandes proyectos emblemáticos. Sin embargo, el esfuerzo debería extenderse a una reducción considerable del gasto corriente. Desde luego esto tendrá un impacto negativo sobre el nivel de actividad económica, pero es un elemento necesario para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y el esquema de dolarización. Es importante mejorar los canales de comunicación con los agentes económicos y con el mercado financiero, tanto interno como externo, para transmitir el positivo mensaje de un programa de consolidación fiscal. En general se observa que el Gobierno ha utilizado el endeudamiento para apalancar los montos proyectados de inversión social durante el período de estudio. Esto se da porque uno de los principales objetivos del Plan Nacional del buen vivir es alcanzar el desarrollo de la población, la teoría indica que este desarrollo está medido por determinadas capacidades, entre ellas salud, educación, y calidad de vida con el fin de lograr que la población esté más capacitada, goce de buena salud, y tenga oportunidades de sobresalir.

CONCLUSIONES

Se inició esta investigación con el fin de responder varias preguntas que buscan medir la efectividad del endeudamiento del Estado para lograr el desarrollo social de la población en el período 2013-2014. Para poder definir el comportamiento económico del país, se llevó a cabo un análisis de los presupuestos generales del Estado correspondientes al período de estudio. Se examinaron los ingresos por impuestos (permanentes), los ingresos por petróleo (no permanentes), los gastos corrientes (permanentes), y la inversión pública (no permanentes) para determinar el nivel de déficit presupuestario que será financiado a través de deuda. Se obtuvieron los siguientes resultados:

A partir de 2008 con el gobierno del Eco. Rafael Correa Delgado, se establecieron diversas reformas tributarias que buscaban incrementar los ingresos por impuestos con el fin de minimizar la dependencia que existía en relación a los ingresos por petróleo. Para 2013, los ingresos por petróleo representaron solamente el 24% del total de ingresos, mientras que los ingresos por impuestos representaron el 58%. El porcentaje de asignación en gastos corrientes aumento de \$13.476,30 en 2013 al \$14,672.83 en 2014. Así mismo, el porcentaje de gasto para inversión pública se incrementó del 93,72% en 2013 al 95,72% en 2014.

La principal herramienta utilizada para apalancar el déficit es el endeudamiento a través de deuda externa e interna. La deuda externa asumida con Gobiernos es la más representativa. Entre 2013 y 2014, la inversión social aumento al igual que el endeudamiento en un 72,44% apreciándose una disminución de los desembolsos de gobierno, los mismos que fueron compensados con emisión de bonos en el exterior y con el financiamiento de Fondo Latinoamericano de Reservas.

La inversión social se enfoca en cinco sectores que son educación, salud, bienestar social, trabajo, y vivienda. Los dos primeros son los más representativos dentro del nivel de asignación presupuestal durante el período de estudio pues buscan cubrir con necesidades básicas para incrementar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo. Los sectores más representativos dentro de la inversión social son educación, salud, y bienestar social. Asimismo, se generaron

los siguientes resultados: El gasto corriente mantiene una alta proporción dentro del presupuesto ejecutado en los sectores salud y educación pues la prestación de servicios es una parte esencial en el logro de los objetivos de cada uno. En ese sentido, Una política instaurada para lograr los objetivos del programa de Alimentación Escolar beneficio a 2'278.705 estudiantes. Asimismo, el porcentaje de asistencia de Educación Básica en 96.2%, representa un aumento de 0.06% respecto al 2013. Por otro lado, el aumento de infraestructura para instituciones educativas del milenio en un número de 51 construidas proporcionó una fuerte inversión en Educación. En lo que respecta al sector salud se refleja la introducción de nuevas vacunas gratuitas para combatir el virus del papiloma humano en la población femenina de 9, 10 y 11 lo que disminuye la mortalidad de la mujer; Inauguración de Centros de Salud en Conocoto, Tabacundo, Pujilí, Quero, entre otros. La fuente de financiamiento principal para cada uno de los sectoriales que conforman inversión social es el Gobierno Central, el cual, en su afán de promover el desarrollo, estableció en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas de 2010 un decreto que permite financiar con ingresos no permanentes (deuda), los gastos permanentes en educación, salud, y justicia. De tal manera que un alto porcentaje de inversión pública ha sido financiado a través de endeudamiento público.

El Ecuador no posee un alto gasto público, más bien refleja una alta inversión pública. La principal variable de ajuste fiscal viene de una reducción importante del gasto de inversión pública una vez que se concluyan los grandes proyectos emblemáticos. Sin embargo, el esfuerzo debería extenderse a una reducción considerable del gasto corriente. Desde luego esto tendrá un impacto negativo sobre el nivel de actividad económica, pero es un elemento necesario para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y el esquema de dolarización. Es importante mejorar los canales de comunicación con los agentes económicos y con el mercado financiero, tanto interno como externo, para transmitir el positivo mensaje de un programa de consolidación fiscal. En general se observa que el Gobierno ha utilizado el endeudamiento para apalancar los montos proyectados de inversión social durante el período de estudio. Esto se da porque uno de los principales objetivos del Plan Nacional del buen vivir es alcanzar el desarrollo de la población, la teoría indica que este desarrollo está medido por determinadas capacidades,

entre ellas salud, educación, y calidad de vida con el fin de lograr que la población esté más capacitada, goce de buena salud, y tenga oportunidades de sobresalir.

Finalmente, se determina que el financiamiento a través de endeudamiento ha permitido apalancar diversos programas y acciones que han incrementado el desarrollo de la población. A pesar de que ciertos rubros dentro de estos programas constituyen gastos corrientes, y teóricamente deberían ser financiados por ingresos corrientes, se justifica su financiación a través de deuda pues la política principal del Estado actual es lograr resultados en el corto plazo. Con esto además se debe tratar los problemas de fondo del país como lo son: desorden fiscal, inversión extranjera marginal, inestabilidad tributaria, falta de acuerdos internacionales de comercio, entre otros.

RECOMENDACIONES

Una vez realizado este trabajo de investigación lo que propongo para otros estudios que se pueden realizar sobre este tema, sería que se exponga un modelo económico para que los gastos corrientes se maximicen en su totalidad y dejar de acudir a la deuda con lo que se podría minimizar el porcentaje de este rubro debido a que el país cuenta con un porcentaje representativo.

En la actualidad el país se encuentra inmerso en un proceso de cambio, sustentado en la inversión pública como variable instrumental, cuyo objetivo es lograr transformaciones estructurales que permitan construir una sociedad más justa, solidaria y en la que se pueda ejercer el Buen Vivir.

En cuanto a los proyectos ejecutados durante el periodo 2013 – 2014 el país ha brindado atención a dos sectores estratégicos producción y desarrollo social, y se contemplan las metas de desembolsos determinadas por el Ministerio de Finanzas en coordinación con la SENPLADES.

La inversión pública exige una mayor responsabilidad para quienes proponen, desarrollan, gestionan, ejecutan proyectos y programas, por lo que se debería poner frente de estas actividades personas quienes deben velar por la calidad del uso oportuno y óptimo de los recursos fiscales, y brinden seguridad de que las inversiones incorporadas en el país sean eficientes y eficaces desde el punto de vista económico, social y ambiental.

APÉNDICE
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EJERCICIO 2013
INGRESOS

Tabla 1
CONSOLIDADO POR GRUPO

GRUPO	PROFORMA
110000-IMPUESTOS	12,879,498.37
130000-TASAS Y CONTRIBUCIONES	2,264,618,643.61
140000-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	278,847,008.98
170000-RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	244,431,387.91
180000-TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	126,895,352.79
190000-OTROS INGRESOS	103,834,514.53
240000-VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,351,237.30
270000-RECUPERACION DE INVERSIONES	1,868,398.79
280000-TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES	3,150,003,858.63
360000-FINANCIAMIENTO PUBLICO	6,254,276,318.38
370000-SALDOS DISPONIBLES	443,514,586.11
380000-CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	726,686,050.15
	26,481,825,839.55
Financiamiento de Importaciones de Derivados.CFDD	180000-TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES 5,885,000,000.00
Financiamiento de Importacion de Derivados-CFDD	5,885,000,000.00
	TOTAL 32,366,825,839.55

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 2
CONSOLIDADO POR CONSEJO SECTORIAL

CONSEJO SECTORIAL	PROFORMA
CONSEJO DE LA IGUALDAD	1,086,337.69
CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	192,241,132.41
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	10,113,661.87
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA Y GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	18,938,400.31
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	593,764,703.66
CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	314,515,191.90
CONSEJO SECTORIAL DE LA SEGURIDAD	598,735,840.38
CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	122,014,677.92
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	686,057,922.01
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	29,838,357,971.40
	TOTAL 32,366,825,839.55

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 3
CONSOLIDADO POR SECTOR

SECTOR	PROFORMA
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS - CFDD	5,885,000,000.00
RECURSOS PREASIGNADOS	840,845,511.27
ADMINISTRACION DEL ESTADO	25,303,546,431.62
ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR	337,433,896.66
TOTAL	32,366,825,839.55

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 4
CONSOLIDADO POR FUNCIÓN – ESTADO

FUNCION	PROFORMA
FUNCION LEGISLATIVA	7,809,184.89
FUNCION EJECUTIVA	32,019,077,540.41
FUNCION DE TRANSPARENCIA Y JUSTICIA INDIGENA	91,306,370.30
FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	238,752,202.34
FUNCION ELECTORAL	9,880,541.61
TOTAL	32,366,825,839.55

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 5
CONSOLIDADO POR FUNCIÓN - SECTORIAL

FUNCION	SECTORIAL	PROFORMA
FUNCION LEGISLATIVA	01 SECTORIAL LEGISLATIVO	7,809,184.89
FUNCION EJECUTIVA	00 TESORO NACIONAL	29,808,132,015.20
	03 SECTORIAL ADMINISTRATIVO	247,048,949.58
	04 SECTORIAL AMBIENTE	58,683,928.04
	05 SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	303,883,965.41
	06 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	401,404,891.57
	07 SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOIS	30,924,041.53
	08 SECTORIAL FINANZAS	9,814,474.76
	09 SECTORIAL DE EDUCACION	429,130,113.11
	10 SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	4,161,158.57
	11 SECTORIAL TRABAJO	96,463,850.78
	12 SECTORIAL SALUD	73,966,028.45
	13 SECTORIAL AGROPECUARIO	116,436,444.91
	14 SECTORIAL RECURSOS NATURALES	24,334,518.22
	15 COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	13,482,717.05
	16 SECTORIAL TURISMO	1,005,170.25
	17 SECTORIAL COMUNICACIONES	289,264,005.53
	18 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	110,941,297.45
FUNCION JUDICIAL Y JUSTICIA INDIGENA	02 SECTORIAL JURISDICCIONAL	91,306,370.30
FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	02 SECTORIAL JURISDICCIONAL	148,734.34
	23 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	238,603,468.00
FUNCION ELECTORAL	22 ELECTORAL	9,880,541.61
TOTAL		32,366,825,839.55

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 6
CONSOLIDADO POR SECTORIAL

SECTORIAL	PROFORMA
00 TESORO NACIONAL	29,808,132,015.20
01 SECTORIAL LEGISLATIVO	7,809,184.89
02 SECTORIAL JURISDICCIONAL	91,455,104.64
03 SECTORIAL ADMINISTRATIVO	247,048,949.58
04 SECTORIAL AMBIENTE	58,683,928.04
05 SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	303,883,965.41
06 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	401,404,861.57
07 SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	30,924,041.53
08 SECTORIAL FINANZAS	9,814,474.76
09 SECTORIAL EDUCACION	429,130,113.11
10 SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	4,161,158.57
11 SECTORIAL TRABAJO	96,463,850.78
12 SECTORIALM SALUD	73,966,028.45
13 SECTORIAL AGROPECUARIO	116,436,444.91
14 SECTORIAL RECURSOS NATURALES	24,334,518.22
15 COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	13,482,717.05
16 SECTORIAL TURISMO	1,005,170.25
17 SECTORIAL COMUNICACIONES	289,264,005.53
18 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	110,941,297.45
22 ELECTORAL	9,880,541.61
23 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	238,603,468.00
TOTAL	32,366,825,839.55

Fuente: Ministerio de finanzas

GASTOS

Tabla 7
CONSOLIDADO POR GRUPO

GRUPO	PROFORMA
510000 GASTOS EN PERSONAL	7,884,275,710.12
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,448,984,554.73
560000 GASTOS FINANCIEROS	646,758,700.72
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	110,456,547.36
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,567,487,035.11
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	535,628,000.78
730000 BIENES Y SERVICIO PARA INVERSION	1,876,036,345.90
750000 OBRAS PUBLICAS	2,747,108,380.41
770000 OTROS GASTOS DE INVERSION	2,567,893.17
780000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1,618,835,954.40
840000 BIENES DE LARGA DURACION	1,015,751,080.15
870000 INVERDSIONES FINANCIERAS	11,841,315.37
880000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3,370,092,574.58
960000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1,285,766,892.39
970000 PASIVO CIRCULLANTE	69,459,400.02
980000 OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLES	190,000,000.00
990000 OTROS PASIVOS	110,775,455.34
	26,481,825,839.55
FINANCIAMIENTO DE IMPORTACION DE DERIVADOS CFDD	
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,885,000,000.00
FINANCIAMIENTO DE IMPORTACION DE DERIVADOS CFDD	5,885,000,000.00
TOTAL	32,366,825,839.55

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 8
CONSOLIDADO POR CONSEJO SECTORIAL

CONSEJO SECTORIAL	PROFORMA
CONSEJO DE LA IGUALDAD	9,521,963.70
CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLO SOCIAL	4,627,358,560.57
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	199,360,657.95
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA Y BOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	53,165,979.04
CONSEJOS SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	1,876,452,461.50
CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	2,183,304,575.98
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	3,816,085,753.02
CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	3,211,593,218.17
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	2,534,907,138.80
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	13,855,075,530.82
TOTAL	32,366,825,839.55

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 9
CONSOLIDADO POR FUNCIÓN - ESTADO

FUNCION	PROFORMA
FUNCION LEGISLATIVA	81,998,666.53
FUNCION EJECUTIVA	31,080,995,025.30
FUNCION JUDICIAL Y JUSTICIA INDIGENA	722,145,490.70
FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	301,901,719.11
FUNCION ELECTORAL	179,784,937.91
TOTAL	32,366,825,839.55

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 10
CONSOLIDADO POR FUNCIÓN - SECTORIAL

FUNCION	SECTORIAL	PROFORMA
FUNCION LEGISLATIVA	01 SECTORIAL LEGISLATIVO	81,998,666.53
FUNCION EJECUTIVA	00 TESORO NACIONAL	13,428,116,059.42
	03 SECTORIAL ADMINISTRATIVO	1,333,174,656.92
	04 SECTORIAL AMBIENTE	157,684,819.33
	05 SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1,817,876,652.27
	06 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1,846,840,593.24
	07 SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	169,549,361.26
	08 SECTORIAL FINANZAS	192,296,031.85
	09 SECTORIAL EDUCACION	4,510,778,631.97
	10 SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1,207,231,034.51
	11 SECTORIAL TRABAJO	125,252,547.52
	12 SECTORIAL SALUD	1,918,164,376.97
	13 SECTORIAL AGROPECUARIO	342,927,068.65
	14 SECTORIAL RECURSOS NATURALES	1,423,428,726.32
	15 COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	51,302,633.84
	16 SECTORIAL TURISMO	37,106,110.97
	17 SECTORIAL COMUNICACIONES	1,182,124,038.33
	18 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	1,377,141,681.93
	FUNCION JUDICIAL Y JUSTICIA INDIGENA	02 SECTORIAL JURISDICCIONAL
FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	02 SECTORIAL JURISDICCIONAL	12,627,835.00
	23 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	289,273,884.11
FUNCION ELECTORAL	22 ELECTORAL	179,784,937.91
TOTAL		32,366,825,839.55

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 11
CONSOLIDADO POR SECTOR

SECTOR	PROFORMA
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS CFDD	5,885,000,000.00
TRANSFERENCIAS INTRASECTORIALES	1,512,110.39
RECURSOS PREASIGNADOS	101,162,099.00
ADMINISTRACION DEL ESTADO	25,172,466,186.41
ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR	1,206,685,443.75
TOTAL	32,366,825,829.55

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 12
CONSOLIDADO POR SECTORIAL

SECTORIAL	PROFORMA
00 TESORO NACIONAL	13,428,116,059.42
01 SECTORIAL LEGISLATIVO	81,998,666.53
02 SECTORIAL JURISDICCIONAL	734,773,325.70
03 SECTORIAL ADMINISTRATIVO	1,333,174,656.92
04 SECTORIAL AMBIENTE	157,684,819.33
05 SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1,817,876,652.27
06 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1,846,840,593.24
07 SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	169,549,361.26
08 SECTORIAL DE FINANZAS	192,296,031.85
09 SECTORIAL EDUCACION	4,510,778,631.85
10 SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1,207,231,034.51
11 SECTORIAL TRABAJO	125,252,547.52
12 SECTORIAL SALUD	1,918,164,376.97
13 SECTORIAL AGROPECUARIO	342,927,068.65
14 SECTORIAL RECURSOS NATURALES	1,423,428,726.32
15 COMERCIO EXTERIOR INSDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	51,302,633.84
16 SECTORIAL TURISMO	37,106,110.97
17 SECTORIAL COMUNICACIONES	1,182,124,038.33
18 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	1,337,141,681.93
22 ELECTORAL	179,784,937.91
23 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	289,273,884.11
TOTAL	32,366,825,839.55

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 13**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**

SOBRE LINEA	
INGRESOS TOTALES	25.684.491.383,09
INGRESOS PERMANENTES	22.491.136.287,16
IMPUESTOS	12.879.498.482,37
TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.264.618.643,61
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	278.847.008,98
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	244.431.387,91
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6.011.895.352,79
OTROS INGRESOS	811.845.411,50
INGRESOS NO PERMANENTES	3.157.355.095,93
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.351.237,30
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3.150.003,63
GASTOS TOTALES	30.698.982.777,43
GASTOS PERMANENTES	19.542.962.548,04
GASTOS EN PERSONAL	7.884.275.710,12
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.333.984.554,73
GASTOS FINANCIEROS	646.758.700,72
OTROS GASTOS CORRIENTES	110.456.547,36
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.567.487.035,11
PREVISIONES PARA PREASIGNACION	0
GASTOS NO PERMANENTES	11.156.020.229,39
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	525.628.000,78
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.876.036.345,90
OBRAS PUBLICAS	2.747.108.380,41
OTROS GASTOS DE INVERSION	2.567.893,17
TRANSFERENCIA Y DONACIONES DE INVERSION	1.618.835.954,40
BIENES DE LARGA DURACION	1.015.751.080,15
TRANSFERENCIA Y DONACIONES DE CAPITAL	3.370.092.574,58
RESULTADOS PRIMARIO	-4.403.732.693,62
RESULTADO TOTAL	-5.050.491.394,34
BAJO LA LINEA	
VARIACION DEL FINANCIAMIENTO	4.968.509.426,99
FINANCIAMIENTO PUBLICO	6.254.276.318,38
(-) AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PUBLICA	1.285.766.891,39
VARIACION DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS	-9.972.916,58
RECUPERACION DE INVERSIONES	1.868.398,79
(-) INVERSIONES FINANCIERAS	11.841.315,37
VARIACION DE ACTIVOS	462.189.739,29
SALDOS DISPONIBLES	443.514.586,11
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	18.675.153,18
VENTAS ANTICIPADAS	0
VARIACION DE PASIVOS	370.234.855,36
OTROS PASIVOS	110.775.455,34
PASIVO CIRCULANTE	69.459.400,02
OBLIGACIONES VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO	190.000.000,00
RESULTADO TOTAL	5.050.491.394,34
<hr/>	
BRECHA DE FINANCIAMIENTO	0
REGLA FISCAL: Ingresos permanentes- Gastos Permanentes	2.948.173.739,12

Fuente: Ministerio de finanzas

**PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EJERCICIO 2014
INGRESOS**

Tabla 14
CONSOLIDADO POR GRUPO

GRUPO	PROFORMA
110000 IMPUESTOS	13,940,265,098.19
130000 TASAS Y CONTRIBUCIONES	2,329,408,168.17
140000 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	212,254,038.79
170000 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	290,479,120.77
180000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	157,463,012.03
190000 OTROS INGRESOS	41,615,026.57
240000 VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,433,870.28
270000 RECUPERACION DE INVERSIONES	88,544.09
280000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3,103,614,719.71
360000 FINANCIAMIENTO PUBLICO	7,577,463,907.64
380000 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	9,384,079.18
390000 VENTAS ANTICIPADAS	400,000,000.00
	28,067,469,585.42
FINANCIAMIENTO DE IMPORTACION DE DERIVADOS CFDD	180000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES
	6,233,167,424.95
FINANCIAMIENTO DE IMPORTACION DE DERIVADOS CFDD	6,233,167,424.95
TOTAL	34,300,637,010.37

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 15
CONSOLIDADO POR FUNCIÓN

FUNCION	PROFORMA
FUNCION EJECUTIVA	34,067,249,452.64
FUNCION JUDICIAL Y JUSTICIA INDIGENA	1,262,106.40
FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTRO, SOCIAL	221,999,409.53
FUNCION ELECTORAL	10,126,041.80
TOTAL	34,300,637,010.37

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 16
CONSOLIDADO POR FUNCIÓN – SECTORIAL

FUNCION	SECTORIAL	PROFORMA
FUNCION EJECUTIVA	00 TESORO NACIONAL	32,698,085,993.03
	03 SECTORIAL ADMINISTRATIVO	170,019,837.43
	04 SECTORIAL AMBIENTE	54,374,268.38
	05 SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	238,053,515.52
	06 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	217,628,449.42
	07 SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	26,500,000.00
	08 SECTORIAL DE FINANZAS	7,058,708.77
	09 SECTORIAL EDUCACION	292,546,572.64
	10 SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	203,877.50
	11 SECTORIAL TRABAJO	95,880,501.96
	12 SECTORIAL SALUD	28,656,773.01
	13 SECTORIAL AGROPECUARIO	29,437,814.82
	14 SECTORIAL RECURSOS NATURALES	30,322,339.51
	15 COMERCIO EXTERIOR INSINDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	21,814,207.48
	16 SECTORIAL TURISMO	331,642.26
	17 SECTORIAL COMUNICACIONES	155,742,950.91
	18 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	592,000.00
	FUNCION JUDICIAL Y JUSTICIA INDIGENA	02 SECTORIAL JURISDICCIONAL
FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	23 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	221,999,409.53
FUNCION ELECTORAL	22 ELECTORAL	10,126,041.80
TOTAL		34,300,637,010.37

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 17
CONSOLIDADO POR CONSEJO SECTORIAL

FUNCION	SECTORIAL	PROFORMA
FUNCION EJECUTIVA	00 TESORO NACIONAL	32,698,085,993.03
	03 SECTORIAL ADMINISTRATIVO	170,019,837.43
	04 SECTORIAL AMBIENTE	54,374,268.38
	05 SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	238,053,515.52
	06 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	217,628,449.42
	07 SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	26,500,000.00
	08 SECTORIAL DE FINANZAS	7,058,708.77
	09 SECTORIAL EDUCACION	292,546,572.64
	10 SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	203,877.50
	11 SECTORIAL TRABAJO	95,880,501.96
	12 SECTORIAL SALUD	28,656,773.01
	13 SECTORIAL AGROPECUARIO	29,437,814.82
	14 SECTORIAL RECURSOS NATURALES	30,322,339.51
	15 COMERCIO EXTERIOR INSINDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	21,814,207.48
	16 SECTORIAL TURISMO	331,642.26
	17 SECTORIAL COMUNICACIONES	155,742,950.91
	18 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	592,000.00
	FUNCION JUDICIAL Y JUSTICIA INDIGENA	02 SECTORIAL JURISDICCIONAL
FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	23 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	221,999,409.53
FUNCION ELECTORAL	22 ELECTORAL	10,126,041.80
TOTAL		34,300,637,010.37

Fuente: Ministerio de finanzas

GASTOS

Tabla 18
CONSOLIDADO POR GRUPO

GRUPO GASTOS	PROFORMA
510000 GASTOS EN PERSONAL	8,433,465,986.67
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,493,396,482.99
560000 GASTOS FINANCIEROS	1,006,741,088.33
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	188,198,844.82
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,550,040,227.91
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	232,398,496.77
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2,497,674,724.90
750000 OBRAS PÚBLICAS	1,931,013,808.41
770000 OTROS GASTOS DE INVERSION	61,551,359.55
780000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1,333,714,814.38
840000 BIENES DE LARGA DURACION	710,783,785.27
870000 INVERSIONES FINANCIERAS	20,905,539.48
880000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3,817,873,547.41
960000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2,538,582,928.34
990000 OTROS PASIVOS	484,295,376.25
TOTAL	34,300,637,010.37

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 19
CONSOLIDADO POR FUNCIÓN-ESTADO

FUNCION	PROFORMA
FUNCION LEGISLATIVA	81,769,183.14
FUNCION EJECUTIVA	33,113,651,240.59
FUNCION JUDICIAL Y JUSTICIA INDIGENA	678,807,676.76
FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	284,802,180.06
FUNCION ELECTORAL	141,606,730.82
TOTAL	34,300,637,010.37

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 20
CONSOLIDADO POR FUNCIÓN - SECTORIAL

FUNCION	SECTORIAL	PROFORMA
FUNCION LEGISLATIVA	01 SECTORIAL LEGISLATIVO	81,769,183.14
FUNCION EJECUTIVA	00 TESORO NACIONAL	15,632,949,256.18
	03 SECTORIAL ADMINISTRATIVO	948,763,921.04
	04 SECTORIAL AMBIENTE	133,079,835.87
	05 SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	2,002,165,492.25
	06 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1,898,202,968.08
	07 SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	189,550,504.75
	08 SECTORIAL DE FINANZAS	189,322,157.55
	09 SECTORIAL EDUCACION	4,896,464,193.05
	10 SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1,058,692,941.18
	11 SECTORIAL TRABAJO	118,171,652.14
	12 SECTORIAL SALUD	2,430,186,740.93
	13 SECTORIAL AGROPECUARIO	376,818,813.94
	14 SECTORIAL RECURSOS NATURALES	1,283,861,995.06
	15 COMERCIO EXTERIOR INSINDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	77,156,908.38
	16 SECTORIAL TURISMO	87,860,177.36
	17 SECTORIAL COMUNICACIONES	1,436,004,748.11
	23 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	338,869,591.72
	18 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	15,529,343.00
FUNCION JUDICIAL Y JUSTICIA INDIGENA	02 SECTORIAL JURISDICCIONAL	678,807,675.76
FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	02 SECTORIAL JURISDICCIONAL	12,163,189.71
	23 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	272,638,990.35
FUNCION ELECTORAL	22 ELECTORAL	141,606,730.82
	TOTAL	34,300,637,010.37

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 21
CONSOLIDADO POR CONSEJO SECTORIAL

CONSEJO SECTORIAL	PROFORMA
CONSEJO DE LA IGUALDAD	8,544,438.33
CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	3,934,740,303.74
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	195,476,157.55
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	2,266,451,987.20
CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	1,743,041,555.99
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	4,057,189,376.13
CONSEJO SECTORIAL DEL TALENO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	3,715,281,312.43
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	2,286,330,006.98
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	16,093,581,872.02
TOTAL	34,300,637,010.37

Fuente: Ministerio de finanzas

Tabla 22
CONSOLIDADO POR SECTORIAL

CONSEJO SECTORIAL	PROFORMA
CONSEJO DE LA IGUALDAD	8,544,438.33
CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	3,934,740,303.74
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	195,476,157.55
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	2,266,451,987.20
CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	1,743,041,555.99
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	4,057,189,376.13
CONSEJO SECTORIAL DEL TALENO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	3,715,281,312.43
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	2,286,330,006.98
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	16,093,581,872.02
TOTAL	34,300,637,010.37

Fuente: Ministerio de finanzas

BIBLIOGRAFÍA

- Araneda, H. (1993). Finanzas Públicas. Recuperado el 09 de Mayo de 2015, de Google Books: <http://books.google.com.ec/books?id=1cTB71Jj80C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Anon,(2016).<http://informes.seminaritaifa.org/que-debe-hacer-el-estado/http://informes.seminaritaifa.org/que-debe-hacer-el-estado/>. Recuperado el 27 Junio de 2016.
- BURBANO, Jorge y ORTIZ, Alberto. Presupuestos: Enfoque Moderno de Planeación y Control de Recursos. Mc Graw Hill Bogotá. Segunda Edición.
- Constitución de la república del Ecuador. (2008).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. 2014. Disposiciones Generales. Recuperado el 31 de Enero de 2016, de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal_a/normasderegulacion/codigo_organico_%20planificacion_y_finanzas_publicas.pdf
- Díaz, Yohana. (10 de Noviembre de 2011) .Los ingresos públicos
Obtenido de <http://finanzaspublicas2011.blogspot.com/2011/11/ingresos-publicos.html>
- Due, J. F. y Friedlaender, A. F. (1981). Análisis económico de los impuestos y del sector público. Buenos Aires. El Ateneo, 4ta. Edición.
- Enciclopedia Financiera. Hacienda Pública. Obtenido de <http://www.encyclopediainanciera.com/finanzas-publicas/hacienda-publica.htm>
- Ecuador, B. C. (2013). Información Estadística Mensual. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Ecuador, B. C. (2014). Información Estadística Mensual. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Kaul, I. Conceicao P (Editores). (2006). Las nuevas finanzas públicas. Nueva York Oxford. Oxford University Press

- Márquez Rantes, Jorge. (2005). Las Finanzas Públicas Contemporáneas. Lima. Editorial San Marco
- Ministerio de Finanzas. (2013). Boletín de Inversión Social. Recuperado el 07 de Diciembre de 2015, de Ministerio de Finanzas Ecuador:<http://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/08/Bolet%C3%ADn-25.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2014). Boletín de Inversión Social. Recuperado el 07 de Julio de 2016, de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/02/boletin-33completo03-08-2014.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (Enero de 2014). Proforma del presupuesto general del estado ejercicio fiscal 2014.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2014). Justificativo de Ingresos y Gastos. Sectorial Bienestar Social. Ministerio de Finanzas del Ecuador. Quito.
- Ministerio de Finanzas. (2013). Directrices para la elaboración de la proforma del presupuesto general del Estado 2014 y la programación presupuestaria cuatrianual 2014-2017. Recuperado el 08 de Mayo de 2015, de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/Directrices-Proforma-Presupuesto-General-del-Estado-2014.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2014). Plan anual de inversiones por grupos de gasto. En M. d. Finanzas, Justificativo de Ingresos y Gastos: Proforma del Presupuesto General del Estado 2013. Quito : Gráficas Ayerbe C.A.
- Ministerio de Finanzas. (2013). Informe de ejecución presupuestaria.
- Ministerio de Finanzas. (2014) , Informe Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2014_1
- Ministerio de Educación. Informe Ejecutivo 2014. Recuperado el 26 13 de Julio de 2016: <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/informe-ejecutivo.pdf>
- Ministerio de Finanzas. Proforma enviada 2014. Recuperado el 17 de Julio de 2016: <http://www.finanzas.gob.ec/proforma-enviada-asamblea-nacional-ano-2014/>

- Ministerio de Finanzas. Proforma enviada 2013. Recuperado el 17 de Julio de 2016:<http://www.finanzas.gob.ec/proforma-enviada-asamblea-nacional-ano-2013/>
- Ministerio de Salud. Inversiones. Recuperado el 23 de Junio de 2016: <http://www.salud.gob.ec/nuevas-areas-de-cuidados-intensivos-y-emergencias-se-inauguran-en-el-hospital-baca-ortiz/>
- Plan Del Buen Vivir 2013-2017. Presentación. Obtenido de <http://plan.senplades.gob.ec/introduccion>
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. (s.f.). Lineamientos para la inversión de los recursos públicos y la regulación económica. Recuperado el 06 de Junio de 2015, de Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017: <http://www.buenvivir.gob.ec/lineamientos-para-la-inversion-de-los-recursos-publicos-y-la-regulacion-economica>
- Stiglitz, J. E. (1992). La economía del sector público. Barcelona. Antoni Bosch S. A.
- Secretaria Nacional de planificación y desarrollo. 2011. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2013. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito. Primera de edición. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. Empresas públicas y planificación. 2013. Quito. Editorial El telégrafo
- Subsecretaria de Financiamiento Público. Deuda pública. Recuperado el 17 de Julio de 2016: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/DEUDA-SECTOR-P%C3%9ABLICO-DEL-ECUADOR_diciembre2015_corregido.pdf



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Gabriela Alejandra Bustán Peralta, con C.C: # 1104103237 autora del trabajo de titulación: Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas del Ecuador, Periodo 2013-2014, previo a la obtención del grado de **MASTER EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 11 de Febrero de 2017

f. _____
Ing. Gabriela Bustán Peralta
C.C: 1104103237



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis y seguimiento de las finanzas públicas del Ecuador, periodo 2013-2014		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Bustán Peralta, Gabriela Alejandra		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Chávez García, Jack		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Finanzas y Economía empresarial		
GRADO OBTENIDO:	Master en Finanzas y Economía empresarial		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	11 de Febrero de 2017	No. DE PÁGINAS:	84
ÁREAS TEMÁTICAS:	Finanzas		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	INVERSION PUBLICA, GASTO PUBLICO, INVERSION PUBLICA, INVERSION PUBLICA.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>El presente trabajo está enfocado en el estudio sobre aspectos vinculados a analizar el comportamiento y la evolución de las finanzas del Ecuador en un periodo determinado, significó exponer el problema económico que estaba en juego, el financiamiento del sector público, desde sus características operativas los rubros que componen el presupuesto general del estado, a fin de ponderar sus afluentes, el endeudamiento y el gasto, con todas las variantes instrumentadas durante el periodo estudiado. Una aproximación que nos permitió observar de cerca los diferentes ángulos de la política aplicada, en la educación, la salud, la propia defensa nacional, los asuntos internos, los recursos naturales y el bienestar en general. El enfoque, además de proveernos de la información correspondiente a la deuda y gasto público, nos ha permitido identificar que la principal herramienta utilizada para apalancar el déficit es el endeudamiento a través de deuda externa e interna; sin embargo, al valorar los ejes principales del crecimiento y desarrollo del periodo, logramos exponer las ventajas y las desventajas que la estrategia aplicada facilita apreciar en cada uno de los sectores que conforman el presupuesto general del estado y, de esa manera, podemos evaluar la inversión que ha realizado el país y su impacto en la sociedad, y ponderar el propósito de las metas actuales que el plan nacional de desarrollo se fija.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0959669101	E-mail: gabriela.bustan@cu.ucsg.edu.ec / gaalbupe25@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Alcívar Avilés, María Teresa		
	Teléfono: +593-4-2-206950 ext. 5065		
	E-mail: maria.alcivar@cu.ucsg.edu.ec		

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	